Sheinbaum informó de acuerdos comerciales con Trump



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Jueves 19 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13775

Cambiando de Tema...

Karina Rocha Priego

Infonavit: despojos, millones y silencios desde Palacio Nacional

Mientras miles de trabajadores esperan justicia por las viviendas arrebatadas mediante juicios irregulares, la administración de Octavio Romero Oropeza enfrenta cuestionamientos por contratos multimillonarios, adjudicaciones directas y posibles conflictos de interés, ante un gobierno federal obligado a garantizar transparencia y rendición de cuentas.

El patrimonio perdido de miles de familias

En **México**, perder una vivienda puede significar perder el patrimonio construido durante décadas de sacrificios, pero cuando esa pérdida ocurre mediante procedimientos judiciales fraudulentos y con la intervención de quienes debían proteger los derechos de los trabajadores, el problema adquiere dimensiones de escándalo nacional, particularmente cuando el propio ***Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*** reconoció que aproximadamente ***373 mil derechohabientes*** fueron involucrados en juicios masivos y alrededor de **249 mil** perdieron la propiedad de sus inmuebles, cifras que exhiben una historia de abusos institucionales cuyas consecuencias siguen reclamando justicia.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

▶5

Olvidaba decir...

La entrega de ***pelucas*** es un gran gesto ***para quienes enfrentan una enfermedad como el cáncer.*** Sin embargo, también es indispensable garantizar ***que los pacientes reciban atención digna***. Resulta preocupante que quienes acuden al ***Centro Oncológico*** ubicado en avenida ***Las Torres, en Toluca***, además de enfrentar el desgaste físico y emocional de las quimioterapias, tengan que lidiar con la ***falta de insumos y gastos adicionales.*** No se puede hablar de acompañamiento integral cuando ***las necesidades básicas de los pacientes no están cubiertas.*** Antes de regalar esperanza, hay que ***garantizar*** que quienes luchan por su vida tengan lo indispensable para seguir adelante. ***¿O no?***

Alista Edomex mapa de riesgos electorales entre dudas por seguridad



A ***siete meses*** de las **elecciones de 2027**, el gobierno de **Delfina Gómez** prepara una **Mesa Política** y **diagnósticos de inseguridad, mientras persisten** interrogantes sobre los **municipios vulnerables, los criterios de protección a candidatos** y la **transparencia de las decisiones.**

Mireya Álvarez P. 7

Avalan iniciativa de Enrique Vargas contra acoso sexual en escuelas



P. 6

Pese a oficio de cancelación

Pensionados del ISSEMyM marcharon en Toluca

Martha Romero P. 9



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín



UAEMéx y Secretaría de Seguridad refuerzan vigilancia en espacios universitarios

La estrategia contempla patrullajes en hora rios de mayor afluencia, vigilancia perimetral, operativos de seguridad y acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad estudiantil.



Con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y bienestar de su comunidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México acordaron reforzar las acciones de prevención, vigilancia y coordinación interinstitucional en los espacios universitarios de la entidad.

Como parte de las Reuniones Interinstitucio nales por la Paz, la Seguridad y el Bienestar de la Comunidad Universitaria, realizadas los días 12 y 13 de noviembre en la **Casa de las Diligencias y el Plantel de Formación y Ac tualización Nezahualcóyotl de la Univer sidad Mexiquense** de Seguridad, autoridades universitarias y representantes de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia analizaron las principales problemáticas y áreas de oportunidad para fortalecer la protección de las comunidades educativas.

El secretario de Gobernanza de la **UAEMéx,** Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, agradeció la disposición de las instituciones participantes y destacó que garantizar que la Universidad sea un territorio de paz, un espacio seguro para el conocimiento y un entorno propicio para el bienestar integral de su comunidad constituye una prioridad institucional.

Señaló que los desafíos actuales requieren una colaboración permanente entre la Universidad y las autoridades responsables de la seguridad pública y la impartición de justicia. Para avanzar en este propósito, planteó tres líneas de acción: coordinación estratégica, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y atención; prevención integral, a través de entornos seguros, convivencia y detección temprana de factores de riesgo; y corresponsabilidad, para convertir los acuerdos interinstitucionales en políticas preventivas de largo plazo.

En las jornadas de trabajo, organizadas por regiones **Toluca-Tenancingo y Oriente**, se presentaron diagnósticos sobre las incidencias delictivas y las zonas de riesgo identificadas por la Secretaría de Seguridad, mediante sus Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad **(C5)** y áreas de Análisis Criminal, así como por las propias instituciones educativas.

Entre las principales problemáticas detectadas se encuentran el robo a transeúnte y en el transporte público, el acoso sexual callejero y la violencia de género. También se identificaron riesgos relacionados con la venta de alcohol y sustancias ilícitas a menores de edad.

A partir de este análisis, se establecieron acuerdos para reforzar la presencia policial en los horarios de entrada y salida de estudiantes,



docentes y personal administrativo, realizar patrullajes preventivos, fortalecer la vigilancia perimetral e implementar operativos como Pasajero Seguro. Asimismo, se contempla el resguardo de las instalaciones durante los periodos vacacionales y el fortalecimiento de las acciones de proximidad social.

La estrategia también considera actividades de prevención mediante pláticas, talleres y conferencias dirigidas a la comunidad estudiantil, con énfasis en la sensibilización sobre violencia de género y la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias.

Otro de los compromisos consiste en fortalecer los canales de comunicación directa entre las instituciones participantes, con el propósito de agilizar la atención ante emergencias o situaciones de riesgo, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los acuerdos.

Estas acciones consideran la atención coordinada de los espacios universitarios de la **UAEMéx,** además de los planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM)** y sus clínicas ubicadas en territorio mexiquense.

Con esta colaboración, la UAEMéx refrenda la importancia de construir entornos universitarios seguros mediante la prevención, la participación y la corresponsabilidad institucional, en favor de la paz y el bienestar de estudiantes, personal académico y administrativo.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13773, 19 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Morena abre registro para coordinaciones distritales en Edomex rumbo a 2027

La inscripción estará disponible del 18 al 21 de noviembre; los perfiles seleccionados encabezarán trabajos territoriales en los 45 distritos locales y podrían perfilarse para futuras candidaturas a diputaciones.

MARTHA ROMERO



Morena abrió una nueva etapa de organización política rumbo a las elecciones de 2027, luego de que s**u Comité Ejecutivo Nacional** publicará la convocatoria para integrar las Coordinaciones Distritales Locales en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en 31 entidades del país, entre ellas el Estado de México.

El registro estará habilitado exclusivamente por internet del **18 al 21 de noviembre de 2026** y podrán participar personas que compartan los principios y objetivos del movimiento, con la intención de fortalecer su estructura territorial y ampliar la participación de sus militantes.

En el caso mexiquense, el proceso cobra relevancia debido a que la entidad cuenta con 45 distritos electorales locales y quienes encabecen estas coordinaciones podrían convertirse posteriormente en perfiles para competir por una diputación local en los comicios de 2027.

De acuerdo con la convocatoria, las personas seleccionadas tendrán entre sus responsabilidades impulsar la organización popular, promover la participación de la militancia y consolidar la presencia del partido en cada distrito.

Morena también estableció que los aspirantes deberán contar con vocación de servicio y compartir los principios de **"no mentir, no robar y no traicionar al pueblo".**

La revisión de las solicitudes estará a cargo de la Comisión Nacional de Elecciones, instancia que analizará los perfiles con base en su trayectoria política y social, reconocimiento territorial, cercanía con la ciudadanía y afinidad con los principios del movimiento.

El partido aclaró que completar el registro no garantiza obtener una coordinación, pues la definición de los perfiles podrá realizarse mediante encuestas, sondeos o estudios de opinión.

Esta convocatoria representa una nueva oportunidad para quienes buscan participar en la estructura electoral de Morena, luego de que concluyeron los registros correspondientes a las diputaciones federales y las coordinaciones municipales, cuyos procesos de selección continúan.

Otro aspecto relevante es que legisladores y autoridades municipales podrán inscribirse sin necesidad de separarse de sus cargos, lo que abre la posibilidad de que funcionarios en activo participen en la disputa por las coordinaciones.

Con ello, Morena avanzará en la definición de sus estructuras territoriales en el Estado de México, en un proceso que también podría generar movimientos y reacomodos políticos entre los distintos grupos del partido de cara a la contienda electoral de 2027.

PRI y PAN negocian alianza *entre disputas* por candidaturas en Edomex

Las posibles negociaciones rumbo a 2027 colocan a Toluca, Metepec, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli en el centro de las estrategias electorales, mientras persisten dudas sobre el reparto de candidaturas y la participación de las militancias.

MIREYA ÁLVAREZ



Toluca, México.- A menos de siete meses de las elecciones de **2027,** las versiones sobre posibles negociaciones entre el Partido Revolucionario Institucional y Acción Nacional para competir conjuntamente por presidencias municipales y diputaciones mexiquenses se intensifican, particularmente en Toluca, Metepec, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli, donde distintos grupos políticos promueven aspiraciones, aunque todavía no existe confirmación oficial de una coalición, situación que genera cuestionamientos sobre la transparencia de los acuerdos y los criterios para seleccionar candidatos.

Las versiones difundidas este miércoles 18 de noviembre apuntan a acercamientos entre representantes de ambos partidos, mientras las dirigencias estatales encabezadas por Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, y Anuar Azar Figueroa, del PAN, mantienen abierta la posibilidad de acuerdos electorales, sin precisar públicamente cuáles municipios estarían involucrados ni cómo se distribuirían las candidaturas.

Toluca, centro de las disputas

En la capital mexiquense aparecen Melissa Vargas Camacho, Braulio Álvarez Jasso, Tania Hurtado y Jesús Izquierdo Rojas entre los posibles aspirantes priistas a la presidencia municipal, competencia que podría complicarse si se confirma una alianza encabezada por el tricolor.

La propuesta de asignar candidaturas al partido con mayor respaldo electoral plantea interrogantes sobre los indicadores utilizados, particularmente porque los resultados históricos no necesariamente reflejan las preferencias actuales y las negociaciones podrían privilegiar acuerdos entre grupos antes que procedimientos abiertos.

Municipios bajo negociación

Las conversaciones también mencionan posibles acuerdos en Almoloya de Juárez, San Mateo Atenco y Lerma, mientras Acción Nacional mantiene presencia política en Metepec, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli, donde las decisiones podrían provocar diferencias entre estructuras partidistas.

En estos municipios será indispensable garantizar que las aspiraciones de funcionarios públicos mantengan una separación estricta entre responsabilidades gubernamentales y actividades electorales, evitando ventajas derivadas del ejercicio de cargos públicos.

Militancias exigen transparencia

Anuar Azar ha planteado que el PAN consultará a sus órganos partidistas antes de resolver posibles alianzas, compromiso que deberá traducirse en procedimientos verificables y no solamente en la ratificación de acuerdos previamente negociados.

El PRI enfrenta cuestionamientos semejantes ante la posibilidad de que decisiones nacionales desplacen aspiraciones municipales y profundicen divisiones internas.

Acuerdos sin propuestas ciudadanas

La renovación de los 125 ayuntamientos y del Congreso mexiquense exige propuestas sobre seguridad, servicios públicos, infraestructura y combate a la corrupción, asuntos relegados frente a las especulaciones electorales.

Cristina Ruiz y Anuar Azar deberán aclarar si existen negociaciones formales, quiénes participan y cómo seleccionarán candidatos, porque una alianza sin transparencia podría convertirse en una disputa por posiciones políticas, mientras los ciudadanos esperan soluciones concretas a los problemas municipales.

Promoverá COPARMEX vigilancia ciudadana en elecciones del 2027

El Consejo Directivo acordó impulsar esta iniciativa durante su sesión mensual, en la que participaron representantes del PAN y el senador Enrique Vargas del Villar.



El Centro Patronal del Estado de México **(COPARMEX)** pon drá en marcha una campaña de observación electoral con el propósito de incentivar la participación ciudadana y contribuir a que la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2027 se desarrolle con es tricto apego a la legalidad, transparencia y certeza democrática.

La iniciativa fue acordada por integrantes del Consejo Directivo durante su sesión mensual de noviembre, encuentro en el que participaron el senador Enrique Vargas del Villar y Leticia Zepeda Martínez, secretaria general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (**PAN**).

Al respecto, el presidente de **COPARMEX** Estado de México, Julián Niembro Rivera, subrayó que el sector empresarial tiene un papel importante en el fortalecimiento de la vida democrática, por lo que la organización promoverá la participación ciudadana y mantendrá abiertos los canales de diálogo con las distintas fuerzas políticas, en favor del desarrollo de la entidad.



Durante el encuentro, el senador Enrique Vargas del Villar manifestó su rechazo a cualquier práctica que condicione o pretenda influir en el voto ciudadano mediante la entrega de becas y programas sociales. Sostuvo que estos apoyos, al tener carácter constitucional, deben garan tizarse como derechos de la población y no estar sujetos a intereses o condicionamientos partidistas.

Vargas del Villar también enfatizó que la generación de empleos dignos y mejor remunerados requiere un entorno de seguridad jurídica que brinde confianza a los inversionistas, además de garantías para proteger la integridad personal y el patrimonio de empresarios y trabajadores.

En el intercambio de planteamientos con los representantes del PAN, los empresarios mexiquenses expusieron propuestas para aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas, particularmente la inteligencia artificial, en el diseño de mecanismos que permitan prevenir, detectar y combatir prácticas de corrupción en las instituciones gubernamentales.

Asimismo, plantearon la necesidad de abrir mayores espacios de participación política para el sector empresarial, a fin de que sus propuestas y experiencias contribuyan a la construcción de políticas públicas y al desarrollo del Estado de México.

Por su parte, Julián Niembro Rivera reiteró que **COPARMEX** mantendrá una política de diálogo y acercamiento con las distintas expresiones políticas. Como parte de esta dinámica, recordó que el Consejo Directivo ya ha sostenido encuentros con representantes del **PRI, PVEM y PAN.**

Finalmente, la organización empresarial reiteró su disposición de mantener las puertas abiertas a los demás institutos políticos interesados en conocer y escuchar las propuestas del sector empresarial mexiquense, convencida de que el diálogo plural y la participación ciudadana son fundamentales para fortalecer la democracia y construir un mejor futuro.

Protestan en Congreso contra alcaldesa de Tenancingo

Integrantes del Colectivo Tenancingo exigen investigaciones por presuntas irregularidades financieras y administrativas.



La permanencia de **Nancy Nápoles Pacheco** al frente del Ayuntamiento de Tenancingo fue cuestionada por integrantes del Colectivo Tenancingo, quienes acudieron al Congreso del Estado de México para solicitar la intervención legislativa y exigir su destitución ante los señalamientos de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos.

Durante la protesta, Javier Calzada, representante de la agrupación, pidió que las observaciones detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM)** sean investigadas y se determinen posibles responsabilidades administrativas o financieras de los servidores públicos involucrados.

Como parte de sus argumentos, mencionó la revisión de la Cuenta Pública 2025, en la que se registraron 163 observaciones relacionadas con el cumplimiento financiero del municipio. Entre los aspectos señalados figuran pagos a trabajadores que no aparecían en la plantilla autorizada y salarios por encima de los montos establecidos.

También hizo referencia a la fiscalización de **27 contratos públicos**, cuyo análisis generó cuatro resultados finales, 10 recomendaciones y dos pliegos de observaciones. Estos asuntos permanecen en seguimiento, por lo que el Ayuntamiento deberá entregar información para aclarar las inconsistencias.

El colectivo también puso bajo cuestionamiento las obras públicas, las adjudicaciones y las empresas que han recibido contratos municipales. Calzada sostuvo que es necesario conocer el destino del presupuesto y verificar que los trabajos pagados se hayan ejecutado.

A estos reclamos se suma la investigación por el presunto faltante de **40 millones de pesos** de las finanzas municipales, caso que trascendió en mayo pasado y que fue relacionado con el supuesto autosecuestro de la presidenta municipal, ocurrido el día 31 de ese mes.

Finalmente, Calzada advirtió que continuarán las movilizaciones hasta obtener respuestas. *"No estamos pidiendo un favor, exigimos que se esclarezca todo y que caiga quien tenga que caer"*, expresó.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

INFONAVIT: DESPOJOS, MILLONES Y SILENCIOS DESDE PALACIO NACIONAL

Mientras miles de trabajadores esperan justicia por las viviendas arrebatadas mediante juicios irregulares, la administración de Octavio Romero Oropeza enfrenta cuestionamientos por contratos multimillonarios, adjudicaciones directas y posibles conflictos de interés, ante un gobierno federal obligado a garantizar transparencia y rendición de cuentas.



El patrimonio perdido de miles de familias

En México, perder una vivienda puede significar perder el patrimonio construido durante décadas de sacrificios, pero cuando esa pérdida ocurre mediante procedimientos judiciales fraudulentos y con la intervención de quienes debían proteger los derechos de los trabajadores, el problema adquiere dimensiones de escándalo nacional, particularmente cuando el propio **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** reconoció que **aproximadamente 373 mil derechohabientes fueron involucrados en juicios masivos y alrededor de 249 mil perdieron la propiedad de sus inmuebles,** cifras que exhiben una historia de abusos institucionales cuyas consecuencias siguen reclamando justicia.

La mecánica denunciada resulta indignante, demandas tramitadas en juzgados alejados de los domicilios de los acreditados, notificaciones irregulares, procedimientos concentrados artificialmente y resoluciones emitidas sin garantizar una defensa efectiva, prácticas que permitieron arrebatar viviendas a familias que muchas veces desconocían la existencia de los litigios, mientras despachos jurídicos y participantes del sistema judicial intervenían en procedimientos que terminaron por convertir el derecho constitucional a una vivienda digna en una amarga experiencia de indefensión.

De los despojos a los contratos millonarios

Lo verdaderamente preocupante es que, mientras continúa pendiente esclarecer cuántos afectados recuperaron efectivamente sus propiedades, **Infonavit** enfrenta nuevos cuestionamientos relacionados con el manejo de recursos públicos y de los trabajadores, ahora bajo la dirección de **Octavio Romero Oropeza,** antiguo responsable de **Petróleos Mexicanos (el Fobaproa obradorista)** y funcionario respaldado políticamente por la administración federal, cuya gestión debe someterse a una revisión rigurosa, especialmente después de investigaciones que identificaron adjudicaciones multimillonarias a empresas relacionadas con antiguos proveedores de **Pemex.**

Los señalamientos incluyen **contratos de construcción por miles de millones de pesos,** relaciones empresariales previas entre funcionarios y participantes en proyectos inmobiliarios, además de cuestionamientos sobre adjudicaciones directas y posibles conflictos de interés, circunstancias que obligan a explicar por qué determinadas compañías fueron seleccionadas, cuáles fueron los criterios técnicos y financieros utilizados y qué mecanismos independientes garantizaron que las decisiones respondieran exclusivamente al interés de los derechohabientes.

El silencio también tiene responsabilidades

La presidenta **Claudia Sheinbaum** enfrenta una responsabilidad política inevitable, garantizar que la promesa de combatir la corrupción no termine convertida en un discurso aplicable únicamente a funcionarios de administraciones anteriores, porque resulta insuficiente denunciar los fraudes heredados mientras las contrataciones actuales permanecen rodeadas de cuestionamientos que exigen respuestas documentales, auditorías independientes y explicaciones públicas, sin privilegios derivados de trayectorias compartidas, cercanía política o confianza presidencial, aunque es exatamente lo que hoy está sucediendo.

Por otro lado, **Romero Oropeza *ha rechazado señalamientos sobre su patrimonio y defendido públicamente su actuación,*** pero las declaraciones personales no sustituyen la revisión de contratos, beneficiarios finales, expedientes de adjudicación y eventuales vínculos empresariales, mucho menos cuando el instituto administra recursos vinculados con el ahorro de millones de trabajadores que tienen derecho a conocer detalladamente cómo se compromete su dinero.

¿Dónde quedaron los responsables?

Luego, viene la pregunta que ninguna administración debería evadir: cuántos funcionarios, abogados y participantes de los procedimientos fraudulentos fueron efectivamente sancionados, cuántas viviendas regresaron a sus propietarios y cuántas familias permanecen atrapadas entre expedientes judiciales, deudas y promesas oficiales, porque reconocer un fraude de dimensiones nacionales representa apenas el principio de una obligación institucional que solamente puede considerarse cumplida mediante restituciones verificables, reparación del daño y castigos conforme a derecho.

Pero ***"aún hay más",*** porque ese fraude, no sólo se ha cometido contra los trabajadores afiliados al ***Infonavit***, sino también aquellos medios de comunicacion que fueron **"utilizados"** para difundir instrumentos **"oficiales"** a través de los cuales se daba a conocer el estatus de cada inmueble, de cada trabajador saqueado y sin que el trabajador estuviera enterado. Pero los medios fueron engañados y hoy son víctimas del multimillonario fraude cometido por **Infonavit.**

Sin embargo, los compromisos millonarios para construir vivienda social no deben convertirse en espacios de discrecionalidad administrativa, favoritismos empresariales o negocios políticamente convenientes.

La transformación bajo examen

Es sabido, miles de mexicanos tuvieron que defender durante años el patrimonio familiar frente a procedimientos judiciales irregulares, mientras hoy, se discuten contratos cuyo valor alcanza miles de millones de pesos, una diferencia que obliga a preguntarse si las prioridades institucionales realmente colocan al trabajador en el centro o si la transparencia continúa subordinada a decisiones tomadas desde las estructuras de poder.

Sheinbaum tiene y la obligación de demostrar que ninguna cercanía política representa inmunidad frente al escrutinio, ordenando transparencia plena y respaldando investigaciones independientes donde existan indicios suficientes, porque proteger la legalidad implica investigar tanto los abusos del pasado como cualquier irregularidad presente, sin excepciones ni condenas anticipadas.

Infonavit no necesita más discursos tranquilizadores, necesita casas restituidas, contratos transparentes, responsables sancionados y cuentas verificables, porque cuando el patrimonio de los trabajadores permanece bajo sospecha, la confianza presidencial jamás puede sustituir a la justicia. Es **indigno** que nadie haya metido las manos contra este millonario fraude.

CAMBIANDO DE TEMA
KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

diario amanecer un nuevo tiempo

Avalan iniciativa de Enrique Vargas contra acoso sexual en escuelas

La propuesta presentada por el senador aborda la tipificación de la violencia docente y fortalece el marco penal y legal para sancionarla.



Las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera, de la **LXVI Legislatura del Senado de la República** aprobaron las iniciativas de reforma a las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, propuestas por el vicecoordinador del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Enrique Vargas del Villar,** que, entre otras actualizaciones, contempla la tipificación de la violencia docente y fortalece el marco penal y civil para sancionar el hostigamiento y acoso sexual en los entornos escolares para garantizarles una vida libre de violencias.

De acuerdo con el senador por el Estado de México, las iniciativas presentadas a dichos ordenamientos en marzo de 2025, respondieron a inquietudes que mujeres expresaron durante la mesa de trabajo **"Escuchar para Legislar"**, en donde las participantes mostraron preocupación por las deficiencias legales a las que se enfrentan quienes han sufrido violencia docente, pues ésta es un fenómeno persistente y complejo al que se enfrentan diariamente.

"Agradezco el respaldo de mis compañeros senadores que forman parte de las Comisiones Unidas por apoyar estas iniciativas que fortalecerán las capacidades institucionales para garantizar el acceso a la justicia a quienes enfrentan esta situación, pues no podemos permitir que sigan existiendo deficiencias legales que beneficien a quienes lastiman a nuestras mujeres, especialmente, a quienes están inmersas en el ámbito educativo, y a ellas solo las revictimizan", apuntó.

Enrique Vargas explicó que la reforma obliga a las 31 entidades federativas y a la Ciudad de México a establecer políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en sus relaciones laborales y/o de docencia, y fortalece el marco penal y civil para que se estipulen sanciones a quienes hostigan y acosan al sexo femenino, principalmente, en entornos escolares.

Asimismo, establece la implementación de mecanismos que favorezcan la erradicación de la violencia docente en escuelas y centros laborales, privados o públicos, además de que obliga a crear procedimientos administrativos claros y precisos, en estas instituciones para sancionar el hostigamiento y el acoso sexual, e inhibir su comisión.

Enrique Vargas apuntó que también estipula que las dependencias encargadas de investigar deben preservar, en todo momento, el derecho a la protección de datos personales de las víctimas, así como obliga a éstas a sumar las quejas anteriores que existan sobre el probable hostigador o acosador, al tiempo en que hace obligatorio que las demandantes reciban atención médica, psicológica y legal, especializada y gratuita.

De acuerdo con el texto, constituyen violencia docente aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que se inflijan en los centros educativos o derivados de una relación escolar.

Disputas territoriales exhiben conflictos entre municipios mexiquenses

El Congreso mexiquense revisa disputas territoriales que generan incertidumbre sobre impuestos, servicios públicos y certeza jurídica de las comunidades.

MARTHA ROMERO



Toluca, México.- Los conflictos territoriales entre municipios del Estado de México vuelven a cuestionar la capacidad de las autoridades para resolver controversias que afectan a miles de habitantes, luego de que el Congreso mexiquense programara para este 18 de noviembre audiencias relacionadas con disputas entre **Tianguistenco y Ocuilan, Otumba y Axapus co,** así como **Tequixquiac y Zumpango,** procedimientos que evidencian la necesidad de establecer límites precisos para evitar problemas en servicios públicos, recaudación y certeza jurídica.

La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, presidida por el diputado Román Francisco Cortés Lugo, aprobó iniciar los procedimientos solicitados por los ayuntamientos inconformes y convocó a las autoridades involucradas para presentar argumentos y documentación, aunque todavía no existe confirmación pública sobre los resultados de las audiencias.

Territorios en disputa, ciudadanos afectados

Las controversias no representan únicamente diferencias cartográficas, también generan incertidumbre sobre qué gobierno debe proporcionar servicios, autorizar construcciones, atender solicitudes ciudadanas y cobrar contribuciones, situación que exige esclarecer las posibles afectaciones a las comunidades involucradas.

En **Tianguistenco y Ocuilan** existen antecedentes de trabajos técnicos en comunidades como La Lagunilla y San Bartolo, mientras los conflictos entre **Otumba y Axapusco,** así como **Tequix quiac y Zumpango,** requieren precisar los polígonos reclamados y fundamentos legales de cada administración.

Casi mil hectáreas bajo controversia

Otro expediente involucra a Atizapán de Zaragoza y Jilotzingo, municipios que disputan un polígono de 985,99 hectáreas en Espíritu Santo, donde legisladores acordaron verificaciones técnicas y dictámenes periciales para esclarecer los límites territoriales.

También estaba prevista la toma de protesta de un especialista designado por Atizapán de Zaragoza, diligencia inicialmente programada para octubre y posteriormente reprogramada, lo que evidencia la necesidad de agilizar estos procedimientos.

Congreso debe garantizar soluciones

La Legislatura mexiquense debe transparentar expedientes, informar avances y garantizar resoluciones sustentadas en criterios técnicos y jurídicos, evitando que prevalezcan intereses políticos o recaudatorios.

Asimismo, resulta indispensable escuchar a las comunidades, garantizar la continuidad de servicios y prevenir posibles cobros duplicados, porque los límites municipales no pueden convertirse en disputas interminables mientras los ciudadanos enfrentan incertidumbre sobre sus derechos y autoridades responsables.

Alista Edomex mapa de riesgos electorales entre dudas por seguridad

A siete meses de las elecciones de 2027, el gobierno de Delfina Gómez prepara Mesa Política y diagnósticos de inseguridad, mientras persisten interrogantes sobre los municipios vulnerables como los criterios de protección a candidatos y la transparencia de las decisiones.



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- A menos de siete meses de las elecciones de 2027, el gobierno del Estado de México prepara una Mesa Política y mapas de riesgo para identificar posibles amenazas contra aspirantes y candidatos, sin embargo, el anuncio realizado por el **secretario general de Gobier no, Horacio Duarte Olivares**, deja interrogantes sobre los criterios para clasificar municipios peligrosos, los mecanismos de protección y las garantías de imparcialidad, particularmente en una entidad donde las disputas territoriales, la delincuencia organizada y las tensiones partidistas representan desafíos para la gobernabilidad.

Duarte Olivares informó que la administración encabezada por **Delfina Gómez Álvarez** mantiene reuniones con el Instituto Electoral del Estado de México, presidido por Amalia Pulido Gómez, el Tribunal Electoral estatal y la representación del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de establecer una instancia de coordinación que podría instalarse antes de concluir diciembre, cuando los partidos comenzarán a intensificar sus preparativos internos para seleccionar a quienes competirán por los cargos públicos.

El funcionario reconoció la necesidad de elaborar diagnósticos que permitan anticipar situaciones de inseguridad, aunque evitó precisar qué municipios presentan mayores riesgos, cuáles serán los indicadores utilizados y cuándo estarán disponibles los resultados, información relevante para determinar si las autoridades cuentan con una estrategia preventiva suficientemente desarrollada o si todavía construyen mecanismos frente a problemas cuya atención requiere anticipación.

Mapas de riesgo sin criterios públicos

La elaboración de estos mapas constituye uno de los aspectos más delicados de la preparación electoral, debido a que sus conclusiones podrían influir en decisiones relacionadas con vigilancia, desplazamientos, actos proselitistas y asignación de protección institucional, por lo que resulta indispensable establecer criterios verificables que permitan distinguir entre amenazas documentadas, incidencias delictivas y conflictos políticos, evitando que apreciaciones discrecionales determinen quién recibe atención prioritaria.

Hasta ahora no se ha informado públicamente una clasificación de municipios o distritos considerados vulnerables dentro de esta estrategia, tampoco se han detallado los mecanismos para actualizar los diagnósticos ni la participación de las autoridades municipales, situación que plantea preguntas sobre la capacidad de respuesta ante amenazas que podrían surgir antes del registro formal de candidaturas.

El propio Duarte sostuvo que busca evitar tanto escenarios alarmistas como valoraciones que minimicen los problemas de seguridad, planteamiento que deberá traducirse en procedimientos concretos, porque reconocer la existencia de posibles riesgos representa apenas el primer paso de una política preventiva cuyo cumplimiento tendrá que evaluarse mediante resultados y no solamente declaraciones.

Protección electoral bajo escrutinio

Otro aspecto pendiente corresponde a los requisitos para otorgar medidas de seguridad, particularmente porque el secretario general de Gobierno señaló que podrían contemplarse mecanismos de protección para quienes tengan formalmente la condición de precandidatos o candidatos, circunstancia que abre interrogantes sobre la atención de amenazas contra ciudadanos que participen en procesos internos antes de adquirir esas figuras jurídicas.

La responsabilidad institucional también comprende garantizar que las solicitudes sean evaluadas mediante parámetros objetivos, independientemente del partido político, la influencia del aspirante o su cercanía con autoridades gubernamentales, pues cualquier diferencia injustificada en la protección podría provocar cuestionamientos sobre el uso de recursos públicos y afectar la confianza en las condiciones de competencia.

La dimensión del desafío resulta considerable, ya que el próximo **6 de junio de 2027** se renovarán los **125 ayuntamientos mexiquenses y las 75 diputaciones del Congreso local,** además de las diputaciones federales correspondientes a la entidad, en un proceso que movilizará estructuras partidistas, autoridades electorales y millones de ciudadanos.

Exigen transparencia antes de campañas

La Mesa Política deberá definir responsabilidades institucionales, procedimientos de comunicación, protocolos de atención a amenazas y mecanismos de rendición de cuentas, particularmente porque la coordinación entre autoridades electorales y gubernamentales no puede confundirse con intervención del Ejecutivo en decisiones que corresponden exclusivamente a organismos autónomos.

También será necesario aclarar si los diagnósticos incorporarán denuncias por intimidación, extorsión, agresiones contra actores políticos y antecedentes de violencia municipal, así como establecer qué información podrá hacerse pública sin comprometer investigaciones o poner en peligro a posibles víctimas.

El calendario electoral avanza mientras permanece pendiente la instalación formal de este espacio de coordinación, circunstancia que obliga al gobierno estatal a precisar fechas, compromisos y alcances, evitando que la preparación de las elecciones quede limitada a anuncios institucionales sin procedimientos conocidos.

La administración de **Delfina Gómez** enfrentará así una prueba de coordinación y transparencia, pues proteger la participación política requiere prevenir amenazas, atender denuncias y garantizar condiciones equitativas, sin convertir la seguridad en instrumento de presión o ventaja partidista, mientras los ciudadanos esperan que los mapas anunciados sirvan para reducir riesgos reales y no únicamente para respaldar un discurso de tranquilidad previo a las elecciones.

Van por transporte público más seguro, ordenado y eficiente

El proyecto contempla profesionalizar a transportistas, modernizar las unidades e incorporar tecnología para mejorar la administración y operación del servicio.



Con la finalidad de integrar las propuestas del sector transportista y establecer las bases de un sistema de transporte público más ordenado, moderno y eficiente, la Secretaria de Movilidad **(SEMOV)** encabezada por Juan Hugo de la Rosa García, realizó el foro **"Infraestructura vial y Elementos Tecnológicos de Administración Operación Segura del Transporte"**, el cual forma parte de cuatro encuentros de consulta entre los concesionarios.

Durante el encuentro, el Secretario de Movilidad destacó que la incorporación de herramientas tecnológicas permitirá mejorar la eficiencia, seguridad y funcionalidad del transporte público concesionado, mediante sistemas que faciliten la supervisión de las unidades, la identificación de los operadores y el reconocimiento de los puntos con mayor demanda de ascenso y descenso de pasajeros.

Explicó que estas herramientas también permitirán implementar sistemas de recaudo, optimizar el control operativo de las empresas transportistas y contar con información que contribuya a deslindar responsabilidades ante posibles incidentes.

Detalló que uno de los objetivos es avanzar en la organización de los transportistas mediante estructuras empresariales formalmente constituidas, profesionalizar la administración y operación del servicio, ordenar rutas, corredores y frecuencias, así como modernizar el parque vehicular de acuerdo con la demanda de movilidad de cada región.



La estrategia también contempla incorporar tecnologías para el control de las unidades, el cobro del servicio y la información dirigida a los pasajeros, con el propósito de mejorar la operación del transporte y ofrecer mejores condiciones de traslado a la población.

En este tercer foro se instalaron cuatro mesas de trabajo en las que se analizaron temas relacionados con innovación tecnológica, sistemas de recaudo, transferencias financieras y sostenibilidad económica. Además, se abrió un espacio de diálogo para conocer las necesidades y propuestas de concesionarios de distintas rutas, modalidades y regiones del Estado de México.

Así como, se abordo la conservación y modernización de la infraestructura vial, así como el fortalecimiento de la conectividad regional, la mejora de los paraderos, la accesibilidad y la coordinación entre las instituciones involucradas.

COPRISEMEX dará tregua a empresas ante de ser multadas

Se contempla que tendrán hasta 90 días para corregir irregularidades en materia sanitaria, siempre que las faltas detectadas no representen un riesgo grave para la salud.



Como parte de la estrategia Cero Multas, que busca privilegiar la prevención, la orientación y el cumplimiento de la normatividad antes que la aplicación de sanciones económicas, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México **(COPRISEMEX),** firmó un convenio de colaboración con el **Proyecto Empresarial de Mujeres, Sección Estado de México, A.C.,** mediante el cual se brindará capacitación y asesoría a las unidades económicas para facilitar la regularización de sus actividades.

Jacqueline García Vázquez, Presidenta del **Proyecto Empresarial de Mujeres, Sección Estado de México, A. C.,** y Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud, signaron el convenio que contempla que las empresas del Estado de México tendrán hasta 90 días para corregir irregularidades en materia sanitaria antes de recibir una multa, siempre que las faltas detectadas no representen un riesgo grave para la salud o la vida de las personas.

El acuerdo también incluye establecer mecanismos de vigilancia sanitaria transparentes, con reglas claras y sin discrecionalidad durante los procedimientos de verificación, a fin de que los establecimientos conozcan sus obligaciones y puedan atender oportunamente las observaciones de las autoridades.

Jacqueline García Vázquez, presidenta del Proyecto Empresarial de Mujeres, Sección Estado de México, A.C., reconoció la importancia de este convenio, pues permitirá que las integrantes de la organización tengan acceso a información, orientación y acompañamiento del personal de verificación sanitaria para cumplir con la normatividad correspondiente a sus establecimientos.

Por su parte, Benjamín Vera Sánchez, encargado de la Dirección de Regulación Sanitaria, explicó que el esquema contempla la entrega de guías de autoevaluación para que los establecimientos identifiquen posibles incumplimientos y tengan oportunidad de corregirlos antes de recibir una sanción económica.

Precisó que la estrategia Cero Multas, establece un plazo de hasta 90 días para subsanar las irregularidades detectadas. Sin embargo, esta disposición no aplica cuando las condiciones identificadas representan un peligro directo para la salud o la vida de las personas.

Con esta alianza, **COPRISEMEX** busca acercar los servicios de asesoría y capacitación al sector empresarial, facilitar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y promover una cultura de prevención, sin dejar de lado la protección de la salud de la población.

Pese a oficio de cancelación

Pensionados del ISSEMyM protestan en Toluca

La Unión de Pensionados y Pensionistas exigió dos vocalías en el Consejo Directivo, mejores servicios médicos y el cumplimiento de los plazos legales para resolver trámites de jubilación.

MARTHA ROMERO

A pesar de que en redes sociales comenzó a circular un oficio en el que se señalaba que la marcha-mitin convocada por la Unión de Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios **(ISSEMyM)** sería cancelada, la movilización se llevó a cabo este miércoles en las calles del primer cuadro de Toluca.

Los inconformes, provenientes de distintos municipios mexiquenses, se concentraron frente a Palacio de Gobierno para exigir que se respete su derecho a tener representación en el Consejo Directivo del Instituto, mediante la asignación de dos vocalías: una para el Valle de Toluca y otra para el Valle de México.

Resaltaron que dicha disposición está contemplada en el **artículo 16 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,** que establece 14 vocalías, dos de ellas destinadas a representantes de la Unión de Pensionados y Pensionistas, disposición que fue incorporada mediante la reforma publicada el 17 de diciembre de 2025, por lo que exigieron avanzar en la integración de dichos espacios.





Exigen representación y mejores servicios

Durante la protesta portaron cartulinas con mensajes como **"Incremento y recuperación de los especialistas en los Centros Médicos de ISSEMyM"** y exigencias de aumentos a las pensiones conforme a la inflación anual, así como la recuperación de médicos especialistas.

Como parte de la movilización, distintos grupos se trasladaron a los cruces de Morelos con Villada e Hidalgo con Juárez, donde realizaron bloqueos viales, además de ocupar la calle de Lerdo, frente a Palacio de Gobierno.

Previamente, en conferencia de prensa, Everardo López Pérez, dirigente de la organización, explicó que la falta de respuesta de las autoridades del ISSEMyM a las solicitudes de los jubilados los llevó a salir a las calles para reclamar mejores condiciones y respeto a sus derechos.

"Lo que estamos reclamando es que deseamos justicia porque hasta la fecha no nos han hecho justicia, por lo que nos orillan a exigir. No somos revoltosos, somos respetuosos. No queremos perjudicar a nadie, sencillamente queremos que se aplique lo que establece la ley", manifestó.

Cuestionan manejo de recursos del Instituto

Integrantes de la agrupación cuestionaron el manejo de los recursos del Instituto y pidieron investigar posibles actos de corrupción relacionados con administraciones anteriores, al señalar que el organismo ha sido utilizado como **"la caja chica"** para utilizar los recursos en campañas políticas.

También, pusieron en duda las declaraciones sobre el porcentaje de abastecimiento de los servicios médicos, pues aseguraron que la situación que enfrentan los pensionados no corresponde con el 92 por ciento de abasto que recientemente reportó el director del Instituto.

Indicaron que la organización representa a alrededor de **126 mil pensionados y pensionistas,** por lo que cuestionaron el destino de las cuotas y aportaciones que recibe el organismo de trabajadores tanto de municipios como del gobierno estatal.

Además, pidieron contar con instalaciones en distintas regiones de la entidad para desarrollar actividades sociales y culturales, así como recuperar inmuebles que anteriormente utilizaban bajo la modalidad de comodato.

Reclaman pensiones dignas y atención médica

En materia económica, solicitaron homologar al 4.6 por ciento el descuento por servicios que se aplica a los trabajadores en activo e incrementar las pensiones, debido a la pérdida de poder adquisitivo.

En cuanto a los servicios médicos, exigieron garantizar el suministro de medicamentos, recuperar e incrementar la plantilla de especialistas y reducir los tiempos de espera para consultas y citas.

También reclamaron eliminar intermediarios en los trámites de préstamos y cumplir con el plazo legal de 30 días para emitir los dictámenes de jubilación, pues algunos manifestantes señalaron que han esperado hasta dos años o más para obtener una resolución y recibir sus primeros pagos.

Los integrantes de la Unión insistieron en la necesidad de que sus planteamientos sean atendidos y se restituyan los beneficios que consideran indispensables para garantizar condiciones dignas a quienes concluyeron su vida laboral.



En Ecatzingo

DIF municipal impulsa creación de huertos en apoyo a la economía familiar

La institución convocó a los habitantes de Cabecera Municipal y otras delegaciones a interesarse por crear su propia hortaliza.



EFRAÍN MORALES MORENO

Con el propósito de fortalecer la economía familiar, fomentar el autoconsumo y promover hábitos de alimentación saludable, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia **(DIF),** que preside la Lic. Araceli Rivas Monge; puso en marcha una iniciativa para impulsar la creación de huertos familiares en beneficio de la población de esta demarcación.

Esta iniciativa, instruida por la Presidenta Honoraria del DIF Municipal, busca aprovechar los espacios disponibles en los hogares para cultivar alimentos, convirtiéndolos en pequeñas áreas productivas que permitan a las familias obtener productos frescos y saludables, al mismo tiempo que representan un apoyo para la economía del hogar.



A través de este proyecto, el organismo asistencial pretende fomentar la participación de las familias, así como generar oportunidades de aprendizaje sobre el cultivo de alimentos, promoviendo actividades que contribuyan al aprovechamiento responsable de los recursos y al desarrollo de prácticas sustentables desde casa.

La creación de estos huertos familiares también representa una alternativa para fortalecer la alimentación y la calidad de vida de la población, al incentivar el consumo de productos naturales y acercar a niñas, niños, jóvenes y adultos a actividades que favorecen el cuidado del medio ambiente y la producción de alimentos para el consumo propio.

Asimismo, el DIF Municipal extendió una convocatoria a los habitantes de Cabecera Municipal y Delegaciones que tengan interés en establecer su propio huerto familiar, para que se acerquen y manifiesten su intención ante las oficinas del organismo, donde podrán recibir información sobre esta iniciativa; ya que estos programas van más allá de la asistencia social tradicional, también promueve alternativas que fortalezcan la economía, la alimentación y el bienestar de las familias, mediante proyectos que permitan construir hogares más saludables y autosuficientes.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, con fundamento en los artículos **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 inciso I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, convoca a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y ||tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MEX/DOPAPDS/GIDEM/LP-01/2026	$4,175.00	23/NOVIEMBRE/2026	25/NOVIEMBRE/2026 11:00 HORAS	30/NOVIEMBRE/2026 11:00 HORAS	02/DICIEMBRE/2026 11:00 HORAS	$4,000,000.00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CALLE FELIPE ESTRADA EN LA COLONIA SAN JOSÉ, DEL KM 0+000 AL KM 0+315, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.				10/DICIEMBRE/2026	25/DICIEMBRE/2026	16 DÍAS NATURALES

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en **La Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180**, de las **10:00** a las **15:00** horas, de lunes a viernes. Teléfono 722 5448467
- La forma de pago es: **en efectivo**. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- Presentar solicitud por escrito en papel membretado del interesado, manifestando su deseo de participar en la Licitación, con firma autógrafa del apoderado legal.
- Original o Copia Certificada de Escritura Constitutiva y última modificación, en caso, según la naturaleza jurídica, así como del poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original o copia certificada ante Notario Público oficial (I.F.E, pasaporte, cédula profesional, cartilla) con fotografía.
- Original y Copia de la Documentación que compruebe el Capital Contable mínimo requerido; el que deberá acreditarse con la última declaración del Ejercicio Fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados, de conformidad con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, anexando copia del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y Cédula Profesional del Contador Público o Auditor Externo que los realizó.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 25% del monto de su propuesta para el inicio de los trabajos y del 25% adicional, para la compra de materiales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La cita para la visita al lugar de los trabajos es en la **Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, en el domicilio señalado, en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano y en Idioma Español.
- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de las obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Verificar que las propuestas cumplan con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de licitación; una vez evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, financieras, de experiencia, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones cumplen lo establecido, el contrato se adjudicará a la proposición solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, conforme a sus disposiciones estarán impedidas a participar en la presente licitación, cualquier propuesta que se presente en estas condiciones, o compromiso que se formalice en cualquier etapa de la misma, serán nulos de pleno derecho.

RUBRICA

ARQ. LUIS EFRÉN MUCIÑO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

MEXICALTZINGO, EDO. DE MÉX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Calle Independencia Poniente No. 100, colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, con fundamento en los artículos **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 inciso I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, convoca a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y ||tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MEX/DOPAPDS/GIDEM/LP-02/2026	$4,175.00	23/NOVIEMBRE/2026	25/NOVIEMBRE/2026 13:00 HORAS	30/NOVIEMBRE/2026 13:00 HORAS	02/DICIEMBRE/2026 13:00 HORAS	$4,000,000.00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SAN ISIDRO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.				10/DICIEMBRE/2026	30/DICIEMBRE/2026	21 DÍAS NATURALES

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en **La Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180**, de las **10:00** a las **15:00** horas, de lunes a viernes. Teléfono 722 5448467
- La forma de pago es: **en efectivo**. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- Presentar solicitud por escrito en papel membretado del interesado, manifestando su deseo de participar en la Licitación, con firma autógrafa del apoderado legal.
- Original o Copia Certificada de Escritura Constitutiva y última modificación, en caso, según la naturaleza jurídica, así como del poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original o copia certificada ante Notario Público oficial (I.F.E, pasaporte, cédula profesional, cartilla) con fotografía.
- Original y Copia de la Documentación que compruebe el Capital Contable mínimo requerido; el que deberá acreditarse con la última declaración del Ejercicio Fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados, de conformidad con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, anexando copia del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y Cédula Profesional del Contador Público o Auditor Externo que los realizó.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 25% del monto de su propuesta para el inicio de los trabajos y del 25% adicional, para la compra de materiales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La cita para la visita al lugar de los trabajos es en la **Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, en el domicilio señalado, en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano y en Idioma Español.
- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de las obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Verificar que las propuestas cumplan con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de licitación; una vez evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, financieras, de experiencia, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones cumplen lo establecido, el contrato se adjudicará a la proposición solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, conforme a sus disposiciones estarán impedidas a participar en la presente licitación, cualquier propuesta que se presente en estas condiciones, o compromiso que se formalice en cualquier etapa de la misma, serán nulos de pleno derecho.

RUBRICA

ARQ. LUIS EFRÉN MUCIÑO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

MEXICALTZINGO, EDO. DE MÉX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Calle Independencia Poniente No. 100, colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180

Entrega Huixquilucan "Premio Municipal de la Juventud 2026"

A través de la Dirección General de la Juventud se ha beneficiado a más de 80 mil jóvenes con programas como "Tarjeta Joven", "Línea Joven" y "La Fábrica de Emprendedores", así como con cursos, talleres y actividades recreativas.

Huixquilucan, México.- Como un reconocimiento al talento, esfuerzo y dedicación de los jóvenes, el Gobierno de Huixquilucan entregó el **"Premio Municipal de la Juventud 2026"** a nueve jóvenes, cuya trayectoria, creatividad y compromiso social representan un ejemplo de superación e inspiración para construir un mejor futuro.

En el marco de la quinta edición de este Premio, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, entregó los reconocimientos en las categorías Mérito y Aportación Académica y Científica, Fortalecimiento Artístico y Deportivo, y Acción y Labor Social, con el propósito de motivar su dedicación y esfuerzo con un incentivo económico de 20 mil pesos para cada uno de los ganadores, impulsando su crecimiento profesional y personal.

"¡Felicidades a todos y cada uno de ustedes! Sabemos que hicieron un extraordinario trabajo y los invitamos a que no dejen de perseguir sus sueños y que continúen en la meta para alcanzar los objetivos. También quiero felicitar a todas las mamás y los papás que están hoy aquí, porque saben que este premio no hubiera sido posible sin ustedes", compartió la presidenta municipal.

Tras la premiación en el Colegio de Bachilleres Plantel 17, en la colonia Loma del Carmen, la alcaldesa Romina Contreras felicitó a los jóvenes de 12 a 17 años, de 18 a 24 años y de 25 a 29 años que participaron en el "Premio Municipal de la Juventud 2026", destacando su entusiasmo y alto nivel competitivo en esta convocatoria, al tiempo de reiterar que su administración continuará impulsando políticas públicas, programas y espacios que fortalezcan el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Por su parte, la directora general de la Juventud de Huixquilucan, Carla Santana Cuéllar, reiteró que todas y todos los jóvenes cuentan con el apoyo permanente de la alcaldesa Romina Contreras, toda vez que, mediante iniciativas como **"Tarjeta Joven", "Línea Joven", "La Fábrica de Emprende dores",** rallys deportivos, salidas recreativas, capacitaciones, cursos y talleres, se han beneficiado a más de 80 mil habitantes de este sector.

"Este gobierno apoya de forma real y tangible a los jóvenes y, por supuesto, con la presidenta Romina Contreras seguiremos avanzando en un Huixquilucan próspero, seguro y, sobre todo, que nos brinda a los jóvenes las oportunidades para poder cumplir todos nuestros sueños", dijo.

Este año, los ganadores en la modalidad de Mérito y Aportación Académica y Científica fueron: Ana Laura Moreno, Luis David Toribio y Yael Gutiérrez; en Fortalecimiento Artístico y Deportivo, Ana Laura Gutiérrez, Daniel Santiago Moreno y José Ángel García; y por Acción y Labor Social, Abdeel Antonio Santiago, Daniel Martínez de León y Luis Fernando Olvera.

En representación de los galardonados, Daniel Martínez de León, expresó su agradecimiento al Gobierno de Huixquilucan por impulsar espacios que reconocen el talento, el esfuerzo y las aportaciones de las juventudes, pues representa una motivación para seguir trabajando y contribuyendo a las comunidades.

"Este premio no es un punto de llegada, sino una motivación para continuar preparándome, creciendo y contribuyendo a Huixquilucan y a nuestro país. Somos jóvenes que, desde diferentes ámbitos compartimos un mismo propósito: que es crecer, aportar y dejar huella positiva en nuestra comunidad", enfatizó.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, con fundamento en los artículos **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 inciso I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, convoca a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y |||tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MEX/DOPAPDS/GIDEM/LP-03/2026	$4,175.00	23/NOVIEMBRE/2026	26/NOVIEMBRE/2026 10:00 HORAS	01/DICIEMBRE/2026 10:00 HORAS	03/DICIEMBRE/2026 10:00 HORAS	$4,000,000.00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				**FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS**	**FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTZINGO, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.				10/DICIEMBRE/2026	30/DICIEMBRE/2026	21 DÍAS NATURALES

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en **La Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 52180**, de las **10:00** a las **15:00** horas, de lunes a viernes. Teléfono 722 5448467
- La forma de pago es: **en efectivo**. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- Presentar solicitud por escrito en papel membretado del interesado, manifestando su deseo de participar en la Licitación, con firma autógrafa del apoderado legal.
- Original o Copia Certificada de Escritura Constitutiva y última modificación, en caso, según la naturaleza jurídica, así como del poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original o copia certificada ante Notario Público oficial (I.F.E, pasaporte, cédula profesional, cartilla) con fotografía.
- Original y Copia de la Documentación que compruebe el Capital Contable mínimo requerido; el que deberá acreditarse con la última declaración del Ejercicio Fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados, de conformidad con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, anexando copia del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y Cédula Profesional del Contador Público o Auditor Externo que los realizó.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 25% del monto de su propuesta para el inicio de los trabajos y del 25% adicional, para la compra de materiales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La cita para la visita al lugar de los trabajos es en la **Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, en el domicilio señalado, en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, colonia centro, Mexicaltzingo, estado de México, C.P. 52180,**
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano y en Idioma Español.
- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de las obras.
- Los criterios para la adjudicación del contrato serán: Verificar que las propuestas cumplan con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de licitación; una vez evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, financieras, de experiencia, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones cumplen lo establecido, el contrato se adjudicará a la proposición solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, conforme a sus disposiciones estarán impedidas a participar en la presente licitación, cualquier propuesta que se presente en estas condiciones, o compromiso que se formalice en cualquier etapa de la misma, serán nulos de pleno derecho.

RUBRICA

ARQ. LUIS EFRÉN MUCIÑO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

MEXICALTZINGO, EDO. DE MÉX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Calle Independencia Poniente No. 100, colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 52180

Enrique Vargas se reúne con Coparmex Edomex

Julián Niembro Rivera destacó que este tipo de acercamientos permite escuchar la voz de esta organización y posicionar ideas para una mejor elección y participación ciudadana en el 2027.



Para que un país salga adelante debe tener claro un plan de desarrollo que apoye a las empresas y se generen fuentes de empleo para los ciudadanos y eso desafortunadamente es lo que menos se tiene en México, manifestó el senador por **Acción Nacional, Enrique Vargas del Villar,** quién señaló que hay un gobierno federal que no entiende que una nación prospera cuando hay el binomio empresa- trabajador.

Durante la reunión mensual de la Coparmex Estado de México, el vicecoordinador parlamentario del PAN en el Senado de la República, dijo que el único sistema que al gobierno y su partido le interesa es tener activa una estructura de votos y no, el desarrollo de una nación donde sus jóvenes sean competitivos frente al mundo.

Atrás quedaron las promesas de crecimiento de más de 5 porciento al año, y por el contrario se realizaron obras millonarias que siguen costando a los mexicanos como lo es el tren Maya.

El Senador por el Estado de México, llamó a los integrantes del Consejo Directivo de la Coparmex para que se realice una campaña ciudadana para el 2027 que permita regresar la democracia y los equilibrios en los congresos en el país para enderezar el rumbo del país antes de que sea tarde.

En el 2027 abundó Enrique Vargas, se tiene que hablar a la ciudadanía de la importancia de tener un México con empresas que tengan la confianza en invertir en el país y generar fuentes de empleo bien remuneradas. **"Eso solo se va a dar cambiando la manera de pensar, porque con 200 pesos y un par de tenis no se puede vivir".**

Por su parte el Presidente de **COPARMEX** Estado de México, Julián Niembro Rivera, destacó que este tipo de acercamientos con los dirigentes de los partidos políticos con miras al 2027 tiene el objetivo de que se escuche la voz de esta organización plural y posicionar ideas para una mejor elección y participación ciudadana.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **MA. MAGDALENA ARREDONDO RIVERA**, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **175/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 902, VOLUMEN 662**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2009, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA DOS "A", UBICADA EN LA CALLE VILLAS DE SAN IGNACIO NÚMERO OFICIAL CATORCE "A", CONSTRUIDA EN EL LOTE DOS, DE LA MANZANA UNO (ROMANO) "A", DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL POPULAR DENOMINADO "VILLAS DE LORETO", UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO SARABIA NUMERO TREINTA Y CINCO, BARRIO DE TLALMIMILOLPAN, COLONIA SANTIAGO TEYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AREA PRIVATIVA NO. 2: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA PRIVATIVA NO. 2: AL OESTE EN 12.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE EN 13.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE EN 12.00 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA; AL SUR EN 13.22 M CON LOTE DE LA MANZANA IA. --- AREA PRIVATIVA 2a: SUP. TERRENO 80.63 M2; SUP. CONSTRUIDA 86.87 M2; MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA PRIVATIVA 2A; AL OESTE: EN 6.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE: EN 13.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA 1A; AL ESTE: EN 6.00 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA 1A; AL SUR: EN 13.37 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA. --- MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA CASA 2A: EN PLANTA BAJA: SUP. = 47.0860 M2; AL OESTE: EN 2.12 M, 0.855 M CON JARDIN PROPIO Y EN 3.00 M CON COCHERA PROPIA; AL NORTE: EN 4.25 M CON COCHERA PROPIA Y EN 6.97 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA 1A; AL ESTE: EN 3.12 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA Y EN 2.855 M CON PATIO DE SERVICIO PROPIO; AL SUR: EN 2.30 M CON PATIO DE SERVICIO PROPIO, EN 8.62 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA Y EN 0.30 M CON JARDIN PROPIO. --- EN PLANTA ALTA: SUP. = 36.4970 M2; AL OESTE: EN 2.975 M CON VACIO DE JARDIN PROPIO Y EN 3.00 M CON VACIO DE COCHERA PROPIA; AL NORTE: EN 3.15 M CON VACIO DE COCHERA PROPIA, EN 3.32 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA Y EN 2.45 M CON AZOTEA PROPIA; AL ESTE: EN 3.00 M CON AZOTEA PROPIA Y EN 2.975 M CON VACIO DE PATIO DE SERVICIO PROPIO; AL SUR: EN 8.92 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA; ABAJO CON CIMENTACIÓN; ARRIBA CON AZOTEA. --- PATIO DE SERVICIO: SUP. = 6.6380 M2; AL OESTE: EN 2.855 M CON SU PROPIA CASA; AL NORTE: EN 2.325 M CON SU PROPIA CASA; AL ESTE: EN 2.855 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA; AL SUR: EN 2.325 M CON EL PATIO DE SERVICIO DE LA CASA 2B. --- JARDIN: SUP.= 3.1360 M2; AL OESTE: EN 2.975 M CON AREA VERDE EXCEDENTE PROPIA; AL NORTE: EN 0.755 M Y 0.30 M CON COCHERA PROPIA Y CON SU PROPIA CASA; AL ESTE: EN 0.855 M Y 2.12 M CON SU PROPIA CASA; AL SUR: EN 1.055 M CON EL JARDIN DE LA CASA 2B. --- COCHERA: SUP = 15.1400 M2; AL OESTE: EN 3.025 M CON AREA VERDE EXCEDENTE PROPIA; AL NORTE: EN 5.005 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE: EN 3.025 M CON SU PROPIA CASA; AL SUR: EN 4.25 M Y 0.755 M CON SU PROPIA CASA Y JARDIN PROPIO. --- AREA VERDE EXCEDENTE: SUP. = 8.6300 M2; AL OESTE: EN 6.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE: EN 1.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE: EN 6.00 M CON COCHERA Y JARDIN PROPIOS; AL SUR: EN 1.37 M CON AREA VERDE EXCEDENTE DE LA CASA 2B. - - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MÉXICO
LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL
del Estado de México
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

Que en el expediente radicado con el número expediente **315/2026**, relativo a la VÍA SUMARIA DE USUCAPIÓN promovido por Froylan Guerrero López, en contra de Pablo Peña Montoya, Se ordenó EMPLAZAR PABLO PEÑA MONTOYA, mediante edictos; por lo que, se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda, en los siguientes términos: Prestaciones que se reclaman: A). La declaración de que ha operado a mi favor la USUCAPION O PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del inmueble que se localiza en la CERRADA 2, EMILIANO ZAPATA NUMERO 2, DE LA COLONIA PLAN DE AYALA, PRIMERA SECCION, LOTE DIECISIETE (17) MANZANA CINCUENTA Y CINCO (55) DE LA ZONA UNO, EJIDO DE SAN ANTONIO ZOMEYUCAN, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 53710., y que por ende me he convertido en real y legítimo propietario del señalado inmueble, y como consecuencia de lo antes referido, se ordene al C. Registrador del INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, proceda a efectuar la cancelación de la inscripción que aparece en beneficio del demandado y en su lugar se haga la inscripción de propiedad a favor del suscrito, del citado bien inmueble. B). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Me fundo para hacerlo en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho. HECHOS. I.- Con fecha veinte (20) de abril de dos mil siete (2007), mediante Contrato de Cesión de Derechos, el cual adjunto en original, y copia certificada ante notario público, previo cotejo me los devuelve para que conste a mi utilidad; celebrado por el suscrito con el señor PABLO PEÑA MONTOYA, en su carácter de propietario del inmueble, que se localiza en la CERRADA 2, EMILIANO ZAPATA NUMERO 2, DE LA COLONIA PLAN DE AYALA, PRIMERA SECCION, LOTE DIECISIETE (17) MANZANA CINCUENTA Y CINCO (55) DE LA ZONA UNO, EJIDO DE SAN ANTONIO ZOMEYUCAN, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 53710. II.- El inmueble citado en el domicilio referido y cuya USUCAPION O PRESCRIPCION ADQUISITIVA, reclamo y que fue objeto de Contrato de Cesión de Derecho que señalo en el hecho que antecede, tiene una superficie de =120.00 M2., con las medidas y colindancias siguientes AL NORESTE: 14.84 MTS. CON LOTE UNO Y DOS, AL SURESTE: 7.95 MTS. CON LOTE QUINCE, AL SUROESTE: 14.98 MTS. CON LOTE DIECISEIS, AL NOROESTE: 8.13 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE. III. - El inmueble ya precisado desde el año de dos mil siete (2007), lo he detentado a título de dueño en forma continua, pacifica, pública y de buena fe, sin que a la fecha alguien me haya reclamado la posesión o propiedad del referido inmueble. IV.- El inmueble materia del presente juicio se encuentra inscrito, Bajo la Partida 56, Volumen 926, Libro Primero, Sección Primera, y con Folio Real Electrónico 00028810, documental de dicho folio que se anexa. V Toda vez, que, por lo antes manifestado, me veo en la necesidad de promover el JUICIO SUMARIO DE USUCAPION O PRESCRIPCION ADQUISITIVA en contra de PABLO PEÑA MONTOYA, por ser la persona física que aparece como propietario del bien inmueble antes señalado. Debiéndose publicar por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si o por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, con el aperchibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le notificara las determinaciones judiciales por lista y boletín. Fíjese, además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden el veintidós de octubre de dos mil veintiséis. DOY FE.
Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto; DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LICENCIADO ELIAS JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario Público Núm. 80
Naucalpan de Juárez
Edo. de Méx.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número OCHENTA hago saber: que por escritura ante mi número **34,948**, de fecha 26 de OCTUBRE de 2026, se hizo constar: I.- LA RADICACIÓN DE LA SUCESION TESTAMENTARIA y II.- LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a bienes de la señora GUADALUPE BRAVO ZAMORA, que formalizó la señora CAROLINA ANGELICA JAVIER BRAVO, en su calidad de única y universal heredera, de la referida de cujus, protestando su fiel y leal desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. De Méx. a 29 de Octubre de 2026.

EL NOTARIO NO. 80 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ
Notario Público No. 80
del Estado de México

Publíquese dos veces de 7 en 7 días

Av. Fuente de los Tritones 24-1
Tecamachalco Naucalpan de Juárez
Estado de México C.P. 53950 Tel. 5552940094
dagodi@prodigy.net.mx

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA
Notario No 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 29 de Octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,284**, de fecha 18 de Septiembre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor LUCANO MELQUIADES ALONSO MENDOZA también conocido con los nombres de LUCANO ALONSO M. y LUCANO ALONSO MENDOZA, que solicitaron los señores ESTHER AGUILAR PARAMO, LETICIA AIDA ALONSO AGUILAR, NORMA ARACELI ALONSO AGUILAR, ANGELICA IVONN ALONSO AGUILAR, ESTELA JOSEFINA ALONSO AGUILAR y HECTOR ALONSO AGUILAR, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA
Notario No 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 29 de Octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,452**, de fecha 26 de Octubre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA DEL PILAR GARCIA MENDOZA, que solicito el señor RUBEN ANGEL GARCIA MENDOZA, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

PODER JUDICIAL
del Estado de México

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO
EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

PRIMER ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

Tlalnepantla, Estado de México, a once de noviembre de dos mil veintiséis, en cumplimiento a lo ordenado por proveídos de veintiocho de octubre y tres de noviembre de dos mil veintiséis, dictado en expediente **188/2020** del índice de este Juzgado, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por METRÓPOLITANO DE EQUIDAD JURIDICA FISCAL E INMOBILIARIA S.C. en contra de COMPLEJO AGROPECUARIO INDUSTRIAL DE TIZAYUCA S.A. DE C.V. y PRODUCTORES DE DERIVADOS DE SEMILLAS HIDALGUENSES S.A. DE C.V., la Juez de los autos señaló las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble embargado mediante diligencia de veintiuno de octubre de dos mil veinte, consistente en: LA ÚLTIMA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL MOGOTE", LOCALIDAD HUITZILA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, inscrito en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL DISTRITO DE TIZAYUCA, HIDALGO, bajo el folio único real electrónico 6834, a nombre de PRODUCTORES DE DERIVADOS DE SEMILLAS HIDALGUENSES S.A. DE C.V.; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 5 LINEAS: 581 METROS, LINDA CON RANCHO LA PROVINCIA DE ANTONIO ALEMAN, 95 METROS, 50 METROS, 88 METROS Y 26 METROS, COLINDAN CON PROPIEDAD DE ISABEL ALEMAN. AL SUR: EN 3 LINEAS: 320 METROS, COLINDA CON JUAN TAPIA, 50 METROS COLINDA CON SALVADOR CABALLERO MARU Y 168 METROS, COLINDA CON NARCISO TAPIA. ORIENTE: 668 METROS, COLINDA CON EJIDOS DE ESTE PUEBLO. PONIENTE: EN 4 LINEAS: 60 METROS, COLINDA CON ISABEL ALEMAN, 163 METROS, COLINDA CON ALBERTO MARQUEZ PINEDA, 139 METROS, COLINDA CON MARTIN CABALLERO MARU Y 151 METROS, COLINDA CON SALVADOR CABALLERO MARU. SUPERFICIE: 133,088.53 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS).

Con base a lo establecido en los artículos 1410 y 1411 del Código Mercantil en consulta, sirve de base para la venta del bien embargado, la cantidad de $131,731,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el cual fue determinado por el corredor público, licenciado José Francisco Alejandro Ruiz Robles, respecto del cual se tuvo por conforme a la parte demandada; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, tal y como lo establece el artículo 1412 del Código de Comercio.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063, en relación con el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, anúnciese su venta a través de edictos, que se publicarán DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad federativa, debiendo mediar un lapso de nueve días, entre la primera y la segunda publicación, y un plazo no menor a cinco días, entre la última publicación y la fecha de remate.

Validación: acuerdos de veintiocho de octubre y tres de noviembre de dos mil veintiséis.

L. EN D. ALMA LILIA SANCHEZ ROMERO

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: David Romero Romero en su carácter de Presidente de la Asociación Nacional de Colonos, Obreros Campesinos y Similares de Santa Barbara A.C., hoy conocida como Asociación de Colonos Bosques de Ceylan A.C..

Se hace saber que José de Jesús Fonseca Nila, promueve juicio ordinario civil, radicado en este juzgado, bajo el número de expediente **538/2024** en contra de Arturo Ugalde Meneses y David Romero Romero en su carácter de Presidente de la Asociación Nacional de Colonos, Obreros Campesinos y Similares de Santa Barbara A.C., hoy conocida como Asociación de Colonos Bosques de Ceylan A.C., de quien reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial que ha operado a favor del promovente la ACCIÓN DE USUCAPION, sobre el inmueble ubicado actualmente en Calle Álamo número 9, Lote 9, Manzana 576, Colonia Bosques de Ceylan, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. B) La declaración judicial que reconoce al accionante como legítimo propietario del inmueble descrito en líneas que anteceden. C) La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, de la sentencia ejecutoriada que declara que ha operado la acción de usucapión del inmueble antes señalado, a favor del suscrito. D) La cancelación de cualquier inscripción, aviso, hipoteca o gravamen que pese sobre el predio que se pretende usucapir. Asimismo, narra cómo hechos: 1.- De conformidad con el certificado de inscripción que al presente se acompaña como documento base de la acción, expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Tlanepantla, aparece que el inmueble ubicado actualmente en Calle Álamo número 9, Lote 9, Manzana 576, Colonia Bosques de Ceylan, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se encuentra inscrito ante dicha Institución bajo el folio real electrónico número 00286139, a nombre de ARTURO UGALDE MENESES. 2. El predio que pretendo usucapir, tiene una superficie de 119.31 metros cuadrados (ciento diecinueve metros treinta y un decímetros cuadrados), y en la actualidad tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 15.40 Mts con Lote 8; Al Sur 19.40 Mts con Lote 10; Al Oriente 6.12 Mts con Calle Álamo; Al Poniente 6.18 Mts con Lote 30. 3.- En virtud de que el suscrito era ASOCIADO de la ASOCIACIÓN DE COLONOS, OBREROS, CAMPESINOS Y SIMILARES SANTA BARBARA, A.C., lo que demuestro con mi acreditación correspondiente, pacte con dicha organización a través de su entonces PRESIDENTE señor DAVID ROMERO ROMERO, que por virtud de las cooperaciones aportadas por el suscrito a dicha organización por la cantidad de $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo que acredito con la copia de la ficha múltiple de depósito de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y uno por la cantidad antes señalada, a la cuenta número 77345015 a nombre de DAVID ROMERO ROMERO, aportaciones que serían utilizadas por la ASOCIACIÓN para gastos de gestión, trámite y pagos por servicios legales, contables y de impuestos en general, dicha moral me cedió los derechos de una fracción del terreno mencionado en los antecedentes del contrato de cesión de derechos base de la acción, teniendo en ese entonces dicho predio la siguiente ubicación, rumbos, medidas y Colindancias ya descritas. 4.- En virtud de la cooperación antes señalada y que fue aportada por el suscrito a la ASOCIACIÓN, con fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres el suscrito entró en posesión de buena fe del inmueble descrito en el hecho que antecede, a través de la celebración de un contrato de Cesión de Derechos entre LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE COLONOS, OBREROS, CAMPESINOS Y SIMILARES SANTA BARBARA, A.C., representada en dicho acto por el señor DAVID ROMERO ROMERO en su carácter de PRESIDENTE de dicha ASOCIACIÓN y el hoy accionante en su carácter de ASOCIADO, documento que fue suscrito con fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres. 5.- Conforme a lo pactado por las partes en la cláusula CUARTA de citado contrato de cesión de derechos, el suscrito entró en posesión del inmueble en ese entonces ubicado en Manzana 576, Andador 6 Lote 43, colonia Ampliación Prensa Nacional, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el día ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, en calidad de dueño, de manera pacífica, continúa y pública cubriendo los requisitos previstos. 6.- De acuerdo a lo pactado por las partes en la cláusula SEGUNDA del contrato de cesión de derechos base de la acción, LA ASOCIACIÓN se obligó a realizar ante las autoridades correspondientes la regularización del mencionado terreno a fin de que el suscrito pudiera escribir ante el Notario Público la presente cesión. 7.- Mediante Convenio de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, representado por el Licenciado ARTURO UGALDE MENESES en su carácter de Presidente Municipal y la Asociación Nacional de Colonos Obreros Campesinos y Similares, Asociación Civil, representada por su Presidenta del Comité Señora YOLANDA MORENO SANCHEZ, el cual fue protocolizado mediante Escritura cuatro mil setecientos treinta y seis del volumen cuatrocientos cincuenta y seis ordinario otorgada ante la Fe del Notario Público número treinta y cinco del Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la partida número trescientos cincuenta y uno, volumen segundo, sección tercera el continuante de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se REGULARIZÓ LA TENENCIA DE LA TIERRA de los lotes incluyendo el del suscrito que se venían poseyendo irregularmente en la entonces colonia Ampliación Prensa Nacional ahora denominada: BOSQUES DE CEYLAN. 8.- Por virtud de dicha regularización, los lotes de terreno incluyendo el que posee el suscrito en calidad de propiedad desde el día ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, se inscribió ante el hoy Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral Tlalnepantla, a nombre de ARTURO UGALDE MENESES, por virtud de fungir ese entonces como Presidente municipal de Tlalnepantla, Estado de México. 9.- Con base en dicha regularización de la tenencia de la tierra, se efectuó una modificación de la subdivisión de los lotes de la entonces colonia Ampliación Prensa Nacional hoy Bosques de Ceylan, quedando el inmueble que se encuentra en posesión del suscrito. 10.- Manifiesto que a pesar de que el suscrito liquidó en su totalidad a LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE COLONOS, OBREROS, CAMPESINOS Y SIMILARES DE SANTA BARBARA, A.C., por conducto de su PRESIDENTE señor DAVID ROMERO ROMERO, la cantidad pactada en el contrato de cesión de derechos base de la acción, y que he poseído el inmueble que pretendo usucapir por más de cuarenta años, no ha sido posible durante este periodo de tiempo protocolizar ante Notario Público dicho acto jurídico conforme a lo pactado en las cláusulas SEGUNDA Y TERCERA del citado contrato, ya que me ha resultado imposible localizar a la organización cedente y a su Presidente. 11.- La posesión originaria que tuvo el accionante sobre el predio de mérito se produjo de buena Fe, y de manera pacífica por virtud de la celebración del contrato de cesión de derechos de fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres antes mencionado. Así mismo manifiesto que he mantenido tal dominio pacífico desde la fecha en que se produjo mi entrada en posesión a la fecha actual, por lo que dicha posesión también ha sido continua sobre la finca que pretendo usucapir dado que no ha sido interrumpida por alguno de los medios enumerados en el artículo 5.128 del Código Civil de la Entidad. 12.- Pueden hacer constar la veracidad de lo expresado por el suscrito a lo largo de la demanda, los C.C. ANTONIO JIMENEZ RESENDIZ, con domicilio en calle Álamo número 12, Colonia Bosques de Ceylan, C.P. 54170, municipio de Tlalnepantla, Estado de México y MARÍA TERESA SÁNCHEZ AGUILAR, con domicilio en Calle Álamo número 10, Colonia Bosques de Ceylan, C.P. 54170, municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

En cumplimiento al auto de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis el juez del conocimiento ordena publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en otro de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, a efecto de hacerle saber a la parte demandada que deberá presentarse ante este Juzgado a producir su contestación a la incoada en su contra dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido el plazo antes indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por medio de la Lista de acuerdos que se fija en la tabla de avisos de este recinto judicial;

LA SECRETARIO MAESTRA EN DERECHO YOLANDA GONZALEZ DIAZ, del Juzgado Primero Civil y De Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México expide el presente edicto el día catorce de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

YOLANDA GONZALEZ DIAZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA

En Edoméx

Avanza reforma para exigir nacionalidad única a gobernador

MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Electoral y de Desarrollo Democrático del Congreso mexiquense aprobaron por mayoría un dictamen que establece como requisito tener únicamente nacionalidad mexicana para aspirar a la gubernatura del Estado de México.

La iniciativa, presentada por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y el diputado morenista Maurilio Hernández González, propone modificar el artículo 68 de la Constitución estatal para exigir que los aspirantes sean mexicanos por nacimiento, hijos de padre o madre mexicanos y renuncien a cualquier otra nacionalidad antes de registrarse como candidatos.

Oposición rechaza modificación constitucional

Durante la discusión, legisladores de **Movimiento Ciudadano, PRI y PAN** votaron en contra de la propuesta, mientras Maurilio Hernández defendió que la modificación busca proteger la soberanía nacional y evitar posibles injerencias extranjeras.

La reforma también impediría que quien ocupe la gubernatura adquiera otra nacionalidad, utilice pasaportes extranjeros, ejerza derechos políticos de otra ciudadanía o solicite protección diplomática de otro país.

El incumplimiento de estas disposiciones podría generar sanciones conforme a las constituciones federal y estatal.

El dictamen fue aprobado en lo general y particular, por lo que deberá discutirse y votarse en el pleno del Congreso mexiquense antes de continuar su proceso legislativo.



DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo



Claudia Sheinbaum, durante reunión con Donald Trump



Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Roberto Velasco

Sheinbaum informó de avances en acuerdos comerciales con Trump



Raúl Ruiz

La presidenta Claudia Sheinbaum dio detalles de su reunión con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump; lo anterior, durante la conferencia matutina de ayer miércoles, a la que se conectó desde ***Shenzhen, China,*** mediante una transmisión en la que también participó la secretaria de Gobernación, ***Rosa Icela Rodríguez Velázquez.*** En la imagen, la mandataria apareció acompañada del secretario de Economía, ***Marcelo Ebrard Casaubón,*** y del secretario de Relaciones Exteriores de México, ***Roberto Velasco Álvarez,*** mientras relataba el encuentro con el presidente estadounidense en el marco de la cumbre del ***Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).***

Lo que publicó y declaró Sheinbaum

Horas antes, en su cuenta de X, la mandataria escribió: *"Sostuvimos una muy buena reunión con el presidente Donald Trump y su equipo. Seguimos avanzando en la agenda común".*

En declaraciones posteriores, ante el mensaje de su publicación, detalló lo siguiente: ***fue una reunión de alrededor de veinte minutos, se informó a Trump sobre los avances de las pláticas entre el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y sus homólogos en Estados Unidos.***

Sheinbaum afirmó que "vamos muy avanzados" en esa materia

Describió el encuentro como **"*muy agradable*"** y dijo que ***Trump*** estaba **"*en muy buen ánimo*",** no dio detalles específicos de lo acordado: dijo que no había **"*nada en particular*"** que comunicar, pero que **"*vamos muy bien*".**

¿Quiénes participaron, según su versión?

Sheinbaum dijo que la acompañaron Marcelo Ebrard y Roberto Velasco; por parte de Estados Unidos, mencionó al secretario de Comercio, ***Howard Lutnick;*** al secretario de Estado, ***Marco Rubio;*** al jefe de gabinete, ***Stephen Miller;*** y al representante comercial, ***Jamieson Greer.***

Los reportes coinciden en la presencia de ***Rubio, Miller y Greer,*** este último encargado de renegociar la extensión del ***T-MEC***, en las notas consultadas no se menciona a ***Lutnick***, por lo que su participación proviene de lo expresado por la presidenta.

Ebrard y Velasco complementan

Ebrard calificó el encuentro como "cordial" y afirmó que se han realizado 56 reuniones técnicas entre ambos países. *Añadió que la presidenta ha recibido en varias ocasiones a funcionarios estadounidenses, o ha hablado con ellos por videollamada, en particular con* ***Lutnick*** *y* ***Greer****, según el secretario, existe "una relación afectuosa, muy respetuosa" de parte de* ***Trump*** *hacia* ***Sheinbaum****, otros medios han reportado más de 50 reuniones técnicas bilaterales.*

Velasco, por su parte, señaló que el diálogo con Estados Unidos continúa **"*en un espacio de mucho respeto*",** dijo que México también avanza en profundizar relaciones con otros países de Asia y América Latina durante esta gira, y la calificó como **"*muy exitosa*".**

¿Cómo se desarrolló el encuentro?

De acuerdo con reportes de prensa, la reunión se realizó en el hotel ***The Langham de Shenzhen y fue el tercer encuentro presencial entre ambos mandatarios desde el inicio de sus administraciones,*** *un medio indicó que comenzó a las 17:55 hora local y que* ***Sheinbaum*** *salió a las 18:31, es decir, unos 36 minutos, no hay un dato oficial de duración, por lo que difiere de los* **"*20 minutos*"** *señalados por la presidenta.*

Antes del encuentro, ***Sheinbaum*** había adelantado que sería breve, dijo que se tratarían el ***T-MEC y los avances de las negociaciones*** *"entre otras cosas".*

el amanecer

Exfuncionaria del SAT con Raquel Buenrostro, ligada a red de Taddei

EDUARDO MERAZ

*La trama de corrupción dentro del **Instituto Nacional Electoral (INE)** ahora salpica a funcionarios fuera de la dependencia, toda vez que documentos filtrados por fuentes internas **han revelado que una exfuncionaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante la gestión de Raquel Buenrostro Sánchez,** estaría implicada en la red de corrupción, soborno y fraude de **Guadalupe Taddei Zavala.***



Guadalupe Taddei Zavala

De acuerdo con dicha documentación, se trata de ***María Elizabeth Esmeralda Rodríguez Natera,*** quien estuvo dentro del ***SAT*** durante el gobierno del expresidente ***Andrés Manuel López Obrador*** y cuando ***Buenrostro Sánchez*** lo dirigió, mientras era representante de una de las empresas de la red de ***Guadalupe Taddei y el contratista José Alfredo Hernández Casillas.***

Cabe señalar que ***Buenrostro es ahora secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, una de las dependencias que se encuentran investigando el caso al interior del instituto.***

Según documentos consultados, *las fuentes revisaron la declaración patrimonial presentada en marzo de 2024 de **Rodríguez Natera,** quien fue analista de verificación de contratos de fideicomisos, adscrita al área de Administración General de Recursos y Servicios del SAT, cargo que ocupó desde 2020 hasta enero de 2021.*



Raquel Buenrostro Sánchez



Aunque en dicho documento se señaló que ***se separó del cargo en 2021, presentó su declaración de conclusión 3 años después, destacan que no es la única inconsistencia, pues también señalan que en la declaración de 2019 dijo haber tomado posesión del cargo en agosto de 2010, cuando en la declaración de 2021 señala haber ingresado un mes antes.***

Sin embargo, era representante de la empresa ***Formas Finas y Materiales*** en febrero de 2021, la cual fue parte de la red de empresas de ***Alfredo Hernández beneficiadas por el INE de Guadalupe Taddei,*** esto cuando aún no formalizaba su salida del ***SAT***, según reportan los documentos consultados sobre el tema.

Esto quedó constatado en al menos tres procesos de licitación de organismos electorales de Chiapas, Campeche y Querétaro en donde habrían obtenido 135 millones de pesos.

El primer contrato fue otorgado en febrero *de 2021 por parte del **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas,** cuando en la licitación 1007/2021, la empresa **Formas Finas y Cajas Graf simularon una competencia por el contrato.***

Este fue de ***84 millones de pesos,*** aun cuando la empresa reportó no tener instalaciones y el mismo personal del instituto lo constató, en cambio el lugar era un edificio de oficinas llamado ***German Centre en Santa Fe.***

Más tarde, en febrero de 2024 ***Natera*** compareció como representante de la compañía en la licitación convocada por el ***Instituto Electoral de Querétaro*** para documentación y material electoral donde participaron empresas ligadas a la red de ***Hernández Casillas y Taddei.***

Y ese mismo año también fue representante de ***Formas Finas en una licitación en Campeche junto a Cajas Graf y Corporativo Zeg.***

En dichos procesos registró diferentes domicilios, ***entre ellos el de Bosque de Radiatas 22, piso 7 en Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, dirección que la Auditoría Superior de la Federación tomó de referencia para involucrar a la empresa con la red de Hernández Casillas.***



José Woldenberg, Lorenzo Córdova, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés

Cuatro expresidentes del INE Urgen a diputados nombrar una presidenta por consenso ante crisis de confianza

Raúl Ruiz

Cuatro expresidentes del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que *inicie cuanto antes el proceso de nombramiento de la próxima presidenta del INE mediante un acuerdo entre las fuerzas políticas,* la petición surge tras la renuncia de ***Guadalupe Taddei Zavala,*** en medio de señalamientos por ***presuntas irregularidades en contratos públicos*** y cuando ya están en marcha los preparativos de las elecciones de 2027, ***los exfuncionarios también propusieron revisar la integración del Consejo General, aunque no detallaron cómo se realizarían esos cambios.***

Pronunciamiento de los expresidentes

El planteamiento fue presentado ayer miércoles durante una conferencia de prensa organizada por el ***Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), en la Ciudad de México, donde José Woldenberg Karakowsky*** leyó un pronunciamiento respaldado por ***20 exconsejeras y exconsejeros electorales,*** entre ellos ***Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita*** y ***Lorenzo Córdova Vianello,*** el documento advierte que la institución necesita recuperar su credibilidad para garantizar la confianza pública en los próximos comicios.

La solicitud ocurre tres semanas después de la salida de Taddei, quien renunció el 26 de octubre tras los señalamientos relacionados con contrataciones del organismo, el Consejo General designó posteriormente a ***Blanca Yassahara Cruz García como presidenta provisional,*** mientras la Cámara de Diputados realiza el procedimiento para elegir a su sucesora.

A este escenario se suma la revisión de contratos solicitada por la presidenta ***Claudia Sheinbaum a la Auditoría Superior de la Federación (ASF),*** *que incluye administraciones anteriores del instituto, las investigaciones y señalamientos sobre presunta corrupción no deben interpretarse como responsabilidades individuales ya acreditadas.*

¿Qué pidieron los expresidentes del INE a la Cámara de Diputados?

El pronunciamiento plantea que ***el Poder Legislativo debe actuar con rapidez para elegir a quien encabezará el organismo electoral y evitar que el proceso de designación profundice las diferencias políticas,*** los exconsejeros solicitaron que el nombramiento se realice "***con estricto apego a la letra y el espíritu de la Constitución***" y que se priorice un perfil capaz de obtener el respaldo de las distintas fuerzas representadas en el Congreso.

En particular, señalaron cuatro criterios para evaluar a las personas aspirantes:

Conocimiento: *dominio de la legislación electoral y del funcionamiento de las instituciones.*

Capacidad: *aptitud para dirigir el organismo y responder a sus responsabilidades.*

Competencia: *preparación y experiencia necesarias para ejercer el cargo.*

Confianza política: *aceptación entre las fuerzas representadas en la Cámara de Diputados.*

¿Por qué los exconsejeros consideran urgente nombrar a una presidenta del INE?

La preocupación principal es la pérdida de confianza en la autoridad encargada de organizar las elecciones federales.

En el documento, *los exfuncionarios atribuyen la crisis a testimonios y evidencias de presunta corrupción que, de acuerdo con su valoración, involucran a directivos del instituto y a personas o empresas relacionadas con ellos.*

Ante esa situación, consideran necesario "***rescatar, recuperar y reconstruir esa credibilidad, condición básica de legalidad y legitimidad de los comicios por venir***".

¿Qué cambios proponen para el Consejo General del INE?

Además de solicitar una nueva presidencia, los 20 exconsejeros plantearon ***una reconformación del Consejo General del INE*** como parte de las medidas para atender la crisis institucional.

Durante la lectura del documento, ***Woldenberg*** expresó:

El diálogo y el acuerdo son, en estas circunstancias, más importantes que nunca para recuperar la credibilidad de una institución tan seriamente vulnerada", la propuesta de reconformación, por lo tanto, permanece como un planteamiento de los exfuncionarios y no como una decisión aprobada por las autoridades electorales o legislativas.



Póker político

Matías Pascal

Morena y la tentación de quedarse hasta con el árbitro electoral

Hay quienes en Morena no han entendido la gravedad del escándalo de Guadalupe Taddei. *O peor aún, la han entendido perfectamente y están dispuestos a aprovecharla para quedarse con el control del* ***Instituto Nacional Electoral.*** *Porque mientras* ***cuatro expresidentes del IFE-INE advierten sobre la urgencia de recuperar la credibilidad del organismo,*** *en San Lázaro se disputa una partida en la que un sector del oficialismo pretende imponer sus cartas sin negociar absolutamente nada con la oposición.*

Y no es una especulación. El propio coordinador de los diputados morenistas, ***Ricardo Monreal Ávila, reconoció las diferencias internas respecto al procedimiento para designar a la sucesora de Taddei.***

Vaya confesión.

A menos de 200 días de las elecciones del 6 de junio de 2027, en las que estarán en juego 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, entre otros cargos, ***el partido gobernante está enfrascado en una discusión sobre cómo nombrar a quien deberá garantizar la imparcialidad de esas elecciones.***

Cuatro expresidentes encienden las alarmas

José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita y ***Lorenzo Córdova*** reaparecieron conjuntamente ayer miércoles, ***respaldados por otros 16 exconsejeros electorales,*** en una convocatoria organizada por el ***Instituto de Estudios para la Transición Democrática.***

No son personajes menores ni improvisados en materia electoral. ***Representan distintas etapas de la construcción democrática mexicana, desde la consolidación de la autonomía electoral hasta las alternancias presidenciales de 2000, 2012 y 2018.***

Sí, aquella institucionalidad que permitió precisamente a ***López Obrador y a Morena llegar al poder.***

El pronunciamiento plantea acelerar la designación de una nueva presidenta, privilegiar su preparación profesional, garantizar el respaldo de las distintas fuerzas políticas, recomponer el Consejo General y recuperar su funcionamiento colegiado.

Ugalde *sostuvo que todavía es posible recuperar la confianza;* ***Valdés*** *advirtió que no basta con consensuar un nombramiento si no se restablece la colegialidad;* ***Woldenberg*** *manifestó su preocupación por el debilitamiento del* ***Servicio Profesional Electoral,*** *mientras* ***Córdova*** *rechazó que la propuesta pretenda entregar el instituto a la oposición.*

Los cuatro coinciden en algo elemental: ***prolongar el interinato de Blanca Yassahara Cruz no resolverá la crisis de credibilidad.***

Y tienen razón. Cambiar de crupier no garantiza una partida limpia si persisten las sospechas sobre la baraja.

Monreal exhibe las cartas de Morena

Lo políticamente revelador ocurrió en San Lázaro. ***Monreal reconoció que existen diferencias dentro de su bancada entre quienes consideran que Morena debe ejercer su mayoría parlamentaria y quienes, como él, prefieren construir un acuerdo con las demás fuerzas políticas.***

El zacatecano sabe que imponer una presidenta del ***INE*** *en las actuales circunstancias significaría someterla, desde su primer día, al escrutinio y la desconfianza de buena parte de los actores electorales.*

Aunque tampoco conviene extenderle un certificado de demócrata. ***Monreal ha considerado exagerado el diagnóstico de los expresidentes y sostiene que el organismo puede continuar funcionando bajo su actual integración.***

Su posición merece una lectura política más cuidadosa: *una cosa es tener los votos suficientes para ganar una decisión legislativa y otra, muy distinta,* ***tener la legitimidad para conducir una elección nacional.***

¿De qué serviría presumir una designación constitucionalmente válida si quienes competirán en las urnas desconfían de su árbitro?

El problema es que una parte de Morena parece considerar que la mayoría parlamentaria constituye una escritura de propiedad sobre las instituciones públicas.

El riesgo de jugar con cartas marcadas

La salida de Guadalupe Taddei, en medio de señalamientos por presuntas irregularidades en contrataciones y proveedores electorales, no puede convertirse en el pretexto para profundizar la subordinación política del instituto.

Se necesitan investigaciones, responsabilidades, transparencia y, por supuesto, sanciones cuando se acrediten conductas ilícitas.

Pero también garantías de independencia.

Los antecedentes de las reformas electorales de 1994, 1996, 2007 y 2014 demuestran que, incluso en circunstancias de enorme confrontación política, fue posible alcanzar acuerdos entre adversarios.

¿Por qué ahora resulta tan complicado?

Quizá porque algunos sectores del oficialismo confunden deliberadamente la voluntad popular expresada en una elección con una autorización para apropiarse de todas las instituciones que deberán organizar las siguientes.

La oposición tampoco puede limitarse a rechazar convocatorias. ***Tiene la responsabilidad de presentar alternativas, exigir procedimientos transparentes y comprometerse con una reconstrucción institucional que vaya más allá del reparto de posiciones.***

En ***2027*** *no solamente estarán en juego gubernaturas, diputaciones y presupuestos. Estará a prueba la capacidad de* ***México*** *para celebrar elecciones cuyos resultados puedan ser reconocidos por ganadores y perdedores.*

Morena tiene ahora la oportunidad de demostrar que cree en la democracia que lo llevó al poder.

Pero si después del escándalo de ***Taddei*** su apuesta consiste en controlar al árbitro, repartir las cartas y decidir quién gana la partida, entonces ***la crisis del INE será apenas el aperitivo de una crisis democrática mucho mayor.***

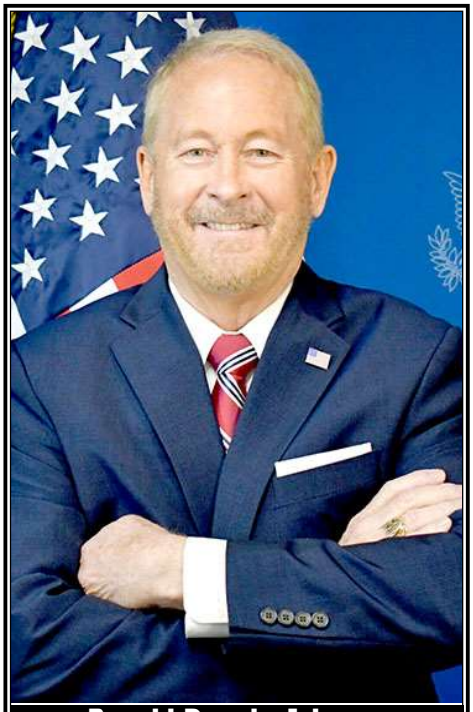
Porque una elección también puede perder su legitimidad mucho antes de que se abran las urnas.

Y eso, señores, no se arregla contando votos… ***¡Ciaooo!***



Embajada de EE.UU. contra caravanas y fentanilo




Ronald DouglasJohnson

La ***Embajada de Estados Unidos en México*** *difundió este 18 de noviembre, en su cuenta de* ***X****, un mensaje atribuido al* ***presidente Donald Trump*** *sobre las caravanas migrantes.*

El texto, fechado el 12 de noviembre de 2026, dice: *"La* ***INVASIÓN*** *a nuestro país está ocurriendo otra vez. Se están formando enormes* ***CARAVANAS*** *que inician su marcha ilegal a través de* ***México****.* ***¡Pero no serán aceptados!"***

La publicación se suma a otro episodio de tensión diplomática: la embajada estadounidense afirmó en ***X*** que el fentanilo **"*no empieza en México*"** y que sus ingredientes vienen principalmente de ***China***.

La respuesta llegó el martes 17 de noviembre. *La* ***Embajada de China en México*** *acusó a la estadounidense de difamarla y sostuvo que el problema responde al abuso de fármacos en* ***Estados Unidos****.*

Añadió que la ***crisis del fentanilo*** *en ese país* **"*no la causó ni China ni México*"**.

La publicación llega en un momento delicado para la relación bilateral.

Ocurre en plena cumbre de APEC en Shenzhen, que se celebra el 18 y 19 de noviembre.

Además, las ***embajadas de EU y China en México*** *acaban de enfrentarse públicamente por el* ***fentanilo****.*

El mensaje de Trump y la amenaza de aranceles

El texto replicado por la sede diplomática corresponde a una publicación de ***Trump*** *del* ***12 de noviembre****.*

Ese día el presidente estadounidense escribió en Truth Social que México debe detener a los migrantes "ahora" o los aranceles se duplicarán de inmediato.

Trump *relacionó el avance de las caravanas con la derrota republicana en las elecciones intermedias. Días después, insistió en que México* **"*las detendrá*"** *y reiteró que subirá los aranceles si el gobierno mexicano no cumple.*

La respuesta de Sheinbaum y el contexto de las caravanas

El mandatario estadounidense exigió frenar los grupos que avanzan por territorio nacional y advirtió en ***Truth Social*** *que la medida entraría en vigor de inmediato, sin establecer un plazo concreto*

Tras la amenaza, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó reprimir a las caravanas. También explicó que en sus dos años de gobierno han llegado a ***México unas 10 caravanas y ninguna alcanzó la frontera con Estados Unidos.***

Algunos datos de contexto: *las movilizaciones más recientes no lograron salir de* ***Chiapas****; desde* ***Honduras*** *una nueva caravana partió el* ***15 de noviembre con unas 100 personas y todavía no cruza por territorio mexicano****.*

Cifras divulgadas: *se reportó que* ***México*** *disolvió* ***24 caravanas*** *desde el regreso de* ***Trump a la presidencia.***

La campaña "Ni lo intentes"

El hashtag no es nuevo. *El 18 de octubre, la sede diplomática difundió un video con el lema* **"*Ni lo intentes*"**, *en el que advertía que la frontera permanecería cerrada a la migración irregular aunque las personas se unieran a una caravana.*

El choque con China por el fentanilo

La embajada del país asiático señaló que China y México *establecieron un grupo de trabajo sobre precursores químicos y, según la embajada, han tenido una cooperación fructífera.*

También exhorto a ***Washington*** *y a la* ***embajada estadounidense*** *dedicar su tiempo a* ***cooperar con México, en lugar de recurrir a la calumnia, la injuria y la falsa imputación.***



Miguel Herrera defiende a Rafa Márquez



Miguel Herrera salió en defensa del trabajo de Rafael Márquez al frente de la Selección Mexicana, debido a que el entrenador del Atlante consideró que el Tricolor mostró una buena versión durante el primer tiempo de su partido ante Jamaica y pidió paciencia para evaluar el proceso del estratega nacional.

El "Piojo" destacó el funcionamiento del equipo mexicano, aunque reconoció que todavía existen aspectos por mejorar, principalmente la contundencia frente al arco rival.

Además, Herrera insistió en que los procesos necesitan tiempo para dar resultados y señaló que la continuidad es uno de los aspectos que históricamente le han faltado al futbol mexicano.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13774



Definidas las semifinales de la Nations League

La Selección Mexicana aseguró su clasificación a las semifinales de la Concacaf Nations League 2027 tras superar a Jamaica en los Cuartos de Final, resultado que le permitirá disputar el Final Four en busca de defender el título obtenido en la edición anterior.

El conjunto tricolor tendrá como rival a Estados Unidos, que llegará a esta instancia como el mejor sembrado del torneo, luego de eliminar contundentemente a Haití con un marcador global de 8-0, producto de las goleadas 6-0 en la Ida y 2-0 en la Vuelta.

Por su parte, Canadá consiguió el segundo mejor sembrado al registrar una diferencia de cuatro goles frente a Guatemala, mientras que Panamá avanzó tras imponerse en su eliminatoria contra Curazao, con una diferencia de dos anotaciones.

De esta manera, las semifinales quedaron definidas con los enfrentamientos entre Estados Unidos y México, así como Canadá frente a Panamá, cuatro selecciones que buscarán su lugar en la gran final del certamen regional.

El Final Four de la Concacaf Nations League se disputará del 25 al 28 de marzo de 2027 en el SoFi Stadium de Los Ángeles, California, escenario donde se conocerá al nuevo campeón de la competencia.

Además de los cuatro semifinalistas, Arabia Saudita participará como selección invitada. Cuba, Guyana, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía también forman parte de los equipos contemplados para la Copa Oro 2027.

Toluca por el doblete: Liga MX y Copa Intercontinental



Con la mira puesta en el cierre de la fase regular y la ambición intacta por sumar nuevos trofeos a sus vitrinas, el jugador de los Diablos Rojos, Brian García, expreso que el Deportivo Toluca tiene como objetivo conquistar tanto el campeonato de la Liga MX como la Copa Intercontinental.

Previo al compromiso ante los Tuzos del Pachuca, el futbolista escarlata destacó la mentalidad ganadora del plantel y la importancia de cerrar con triunfo, para posicionarse en los primeros puestos de la tabla.

El "Guame" García señaló que el equipo atraviesa un buen momento tras ajustar detalles clave en su funcionamiento colectivo y se mostró motivado por el duelo venidero. "Ansioso de jugarlo y obviamente el equipo quiere ganar para acabar lo más alto en el torneo y poder recibir acá los Cuartos", afirmó.

Al ser cuestionado sobre las metas del conjunto mexiquense en este semestre, el elemento choricero no ocultó el hambre de triunfo que existe en el vestidor, priorizando el certamen local antes de encarar el reto internacional.

Asimismo, reiteró su compromiso total de cara al choque contra Pachuca, equipo al que defendió el torneo pasado: "Lo tomo como un partido más, exigente, tratar de dar lo máximo y bien, contento de estar con Toluca, siento que es mi casa y siempre voy a dar lo mejor para jugar la mayor cantidad de minutos posible".



Julián Quiñones nominado en los Globe Soccer Awards

El delantero mexicano Julián Quiñones jugador del Al Qadsiah sigue cosechando reconocimientos internacionales tras confirmarse su nominación al premio Mejor Jugador de Medio Oriente en los Globe Soccer Awards, donde competirá directamente contra superestrellas de talla mundial como Cristiano Ronaldo y Sadio Mané.

La inclusión de Quiñones en esta terna responde a su impactante rendimiento desde su llegada al balompié saudí en julio de 2024, consolidándose como el futbolista más determinante de su club y uno de los delanteros más letales fuera de Europa. Durante la temporada 2025-26, el seleccionado nacional se proclamó campeón de goleo de la Liga Profesional Saudí tras firmar 33 anotaciones en 31 encuentros, superando en la tabla de romperredes al propio Cristiano Ronaldo, además de sostener un espectacular promedio de 0.84 goles por partido con 81 contribuciones directas en 75 compromisos oficiales.

El gran momento deportivo del atacante tricolor también se refleja en su cotización internacional y en la confianza total de la directiva saudí, que blindó su continuidad a largo plazo.



Yareli Acevedo pedalea hacia la grandeza

Con disciplina, carácter y determinación, la pedalista mexicana Yareli Acevedo transformó sus primeros acercamientos al ciclismo en una trayectoria de éxito que la llevó a convertirse en campeona mundial y referente del deporte nacional.

Su acercamiento al ciclismo comenzó desde pequeña, cerca del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, donde encontró el escenario que marcaría el inicio de su trayectoria deportiva y la llevaría a competir en la élite internacional.

Inspirada por Nancy Llarelli Contreras, primera campeona mundial de ciclismo, Yareli conoció a su ídolo a los cinco años y recibió de ella una frase que marcaría su destino: "Vas a ser grande", pronóstico que cumplió al conquistar un campeonato mundial y convertirse en la segunda mexicana en lograrlo.

En el ciclismo de pista, Yareli encuentra una disciplina que exige potencia, resistencia, concentración y decisiones en fracciones de segundo. Sobre una bicicleta que supera los 50 kilómetros por hora, sin frenos ni cambios, cada movimiento resulta determinante en la búsqueda de la victoria.

La adrenalina y la velocidad son parte de lo que más disfruta de competir, pero detrás de cada resultado existe una preparación constante, sacrificio y compromiso con el alto rendimiento.

"Prendido" González conquista el octágono

Por sumisión, el artemarcialista zacatecano, Brandon "Prendido" González, se impuso al tabasqueño César Vázquez, en la pelea coestelar de LUX 064 efectuada en el Showcenter Complex de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El combate, válido a tres rounds en la categoría de las 140 libras, comenzó con un intercambio de golpes de parte de ambos exponentes al centro del octágono ante la mirada de Gerardo Cruz, tercero sobre la jaula.

Una combinación de ambas guardias de parte de Vázquez sobre González mandó a este último a la lona, se recuperó rápido, pero después fue sometido a un castigo de cuello de parte del tabasqueño.

A continuación, ambos peleadores de LUX Fight League intercambiaron patadas e impactos en todo el cuerpo buscando disminuir la capacidad física de su oponente.

En el segundo asalto, "Prendido" González se llevó al piso a Vázquez para castigarlo con golpes de martillo al rostro y después buscar un mataleón, que no se pudo concretar ante el escape momentáneo de César.

Sin embargo, en una segunda ocasión, el tabasqueño ya no resistió el mataleón y el réferi tuvo que intervenir para detener la contienda al minuto con 46 segundos del segundo episodio.



Gabriel Nava, forjador de atletas de alto rendimiento



El atletismo de pista es una de las disciplinas más completas del deporte, al reunir pruebas que ponen a prueba la capacidad física, mental y estratégica de sus protagonistas.

Para Gabriel Germán Nava, entrenador nacional, la pista representa un escenario donde el esfuerzo se transforma en resultados y cada atleta enfrenta el desafío de superar sus propios límites.

"Desde los 100 metros planos hasta las competencias de medio fondo, fondo, vallas, obstáculos y relevos, cada especialidad demanda preparación y habilidades específicas", explico.

En los relevos, además, la velocidad individual se complementa con la coordinación y el trabajo en equipo. La entrega del testigo exige precisión, comunicación y confianza entre los corredores para completar una actuación competitiva.

Desde su perspectiva, el atletismo de pista representa una escuela de disciplina, constancia y superación, donde cada marca refleja horas de entrenamiento y compromiso.

Para Gabriel Germán Nava, correr no significa solamente llegar primero, sino aprender a competir, vencer los propios límites y encontrar en cada carrera una nueva oportunidad para alcanzar mejores resultados.



Valeria Aranda brilla en la Gran Final de Trucks

Valeria Aranda despidió la temporada 2026 de Trucks México Series con un resultado destacado al conseguir el tercer lugar en la Gran Final, disputada en el Autódromo Hermanos Rodríguez, como parte del Speed Fest.

Su fin de semana comenzo con dos sesiones de práctica en las que Valeria se ubicó en la décima primera posición, resultado que repitió durante la calificación del sábado. Aunque las primeras actividades no fueron sencillas para encontrar el ritmo ideal, el equipo tenía confianza en la consistencia de la camioneta para afrontar la carrera.

Con este resultado, Aranda pone punto final a una campaña en la que consiguió varios podios, protagonizó buenas batallas en pista y mostró una evolución importante a lo largo del calendario. Aunque reconoce que el incidente de Aguascalientes le costó oportunidades importantes en la pelea por el campeonato, también considera que esa experiencia será fundamental para su desarrollo como piloto.

Sobre sus planes para 2027, Valeria compartió que existe el interés de dar el siguiente paso hacia la categoría Challenge, un proyecto que espera poder concretar con el respaldo de sus patrocinadores.

Después de una intensa temporada, Valeria y los integrantes de Aranda Racing Team tomarán un merecido descanso antes de comenzar a trabajar en sus próximos proyectos.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
JUEVES 19 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Veinte minutos de *deshielo* y un *INE* bajo sospecha

ROBERTO MELENDEZ S.

Cambiando de Tema: bastaron *veinte minutos para que* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** *y* ***Donald Trump*** *dejaran atrás las* ***amenazas y acordaran verse de nuevo en la reunión del G-20*** que el *mes próximo* se realizará en ***Miami***. Hablaron de *comercio y de una agenda común*, en el marco de la C***umbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Zhenzhen, China,*** antes del banquete principal. La *presidenta estuvo acompañada por* ***Marcelo Ebrard y Roberto Velasco.***

Desde la ***Mañanera del Pueblo,*** en enlace con la *secretaria de* ***Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, Sheinbaum*** habló de una reunión "*muy buena" y "muy agradable*", con un ***Trump*** de *buen ánimo*. *Conviene la prudencia*: **veinte minutos de cordialidad no son un acuerdo de fondo**, y pasar de las ***amenazas a la sonrisa tan rápido dice más del temperamento del interlocutor que de una política estable***. La **verdadera prueba** será la ***cita de Miami.*** En la misma cumbre se espera el encuentro de ***Putin, Xi Jinping y Trump***, *considerado histórico para la paz mundial.*

Un INE por consenso

Cambiando de Tema Noticias, el *noticiario estelar de* ***Unomásuno,*** *dirigido por el presidente editor* ***Naim Libien Kaui****, con* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya***, destacó que los ***expresidentes del IFE y del INE José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova pidieron a la Cámara de Diputados reconfigurar el Consejo General.*** Su propuesta es que los **integrantes, y quien lo presida, sean designados por consenso.**

El *argumento es la urgencia de recuperar la confianza en elecciones limpias.* Reconocieron que en **el instituto quedó expuesta una enorme corrupción y precisaron que no comenzó en el pasado**, sino en la llamada ***Cuarta Transformación.*** La demanda llega con el *calendario de* ***2027*** *cada vez más cerca.* Entre los asistentes dominó la sospecha de que el ***gobierno no busca corregir al INE, sino acabarlo para crear un órgano diseñado por Morena, con la mira en 2027 y 2030.*** Si eso se confirma, el *árbitro dejaría de serlo.*

La memoria de las cajas vacías

Cambiando de Tema recordó cuando ***Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, Jesús Ortega y Horacio Duarte***, entre otros entonces *perredistas*, llegaron a la *casa de campaña de* ***Felipe Calderón*** con un *diablito cargado con* ***ocho cajas de cartón*** *que supuestamente contenían pruebas del fraude contra* ***López Obrador en 2006***. **Estaban vacías**. El ***notario público 242, Roberto Garzón Jiménez, lo corroboró, y el ridículo fue mayúsculo***.

Hoy, desde el poder, *nadie recuerda* el *episodio.* La ***anécdota importa porque ilustra la distancia entre el discurso de ayer y el de hoy.*** Quien **alguna vez agitó la bandera del fraude sin una sola prueba tiene más razones** que nadie *para defender un árbitro imparcial, no para rediseñarlo a su conveniencia.*

Pemex presiona

Cambiando de Tema Noticias informó que ***trabajadores de Pemex advirtieron que, si no se cumple el aumento salarial prometido, bloquearán las terminales de almacenamiento,*** lo que **suspendería la distribución de gasolinas y diésel.** Por ahora ya *bloquearon importantes vías de comunicación.*

El *riesgo es que una negociación laboral se convierta en problema de abasto*, justo cuando el **gobierno quiere proyectar estabilidad.** Un paro en ***terminales se sentiría de inmediato en gasolineras y en el transporte de mercancías. Resolverlo a tiempo es política económica y también credibilidad. Gracias por su atención***, y le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz.***



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas